

Olga Olivia Herrera

Guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas, Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Asesor: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2,014

Este informe del Ejercicio Profesional Supervisado
-EPS- fue presentado por la autora, previo a optar
al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración
Educativa.

Guatemala, octubre de 2014

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Capítulo I	
1 Diagnóstico	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas de la institución	2
1.1.7 Objetivos de la institución	2
1.1.8 Metas de la institución	2
1.1.9 Estructura institucional	3
1.1.10 Recursos	4
- Humanos	4
- Materiales	5
- Financieros	5

1.2 Técnicas utilizadas en el diagnóstico	6
1.2.1 Observación	6
1.2.2 Entrevistas	7
1.3 Lista de carencias	7
1.4 Cuadro de análisis de problemas	8
1.5 Datos de la comunidad beneficiada	10
1.5.1 Nombre de la comunidad	10
1.5.2 Tipo de comunidad	10
1.5.3 Ubicación geográfica	10
1.5.4 Visión	10
1.5.5 Misión	10
1.5.6 Políticas	10
1.5.7 Objetivos	10
1.5.8 Metas	10
1.5.9 Estructura organizacional	10
1.5.10 Recursos	11
- Humanos	11
- Materiales	11
- Financieros	11

1.6 Lista de carencias	11
1.7 Cuadro de análisis de problemas	12
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	14
1.9 Problema seleccionado	15
1.10 Solución propuesta como viable y factible	15

Capítulo II

2 Perfil del proyecto	16
2.1 Aspectos generales	16
2.1.1 Nombre del proyecto	16
2.1.2 Problema	16
2.1.3 Localización	16
2.1.4 Unidad ejecutora	16
2.1.5 Tipos de proyecto	16
2.2 Descripción del proyecto	16
2.3 Justificación	17
2.4 Objetivos del proyecto	18
2.4.1 General	18
2.4.2 Específicos	18
2.5 Metas	18
2.6 Beneficiarios	18
2.6.1 Directos	18
2.6.2 Indirectos	18
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	19

2.8 Cronograma de actividades de ejecución	20
2.9 Recursos	22
2.9.1 Humanos	22
2.9.2 Materiales	22
2.9.3 Físicos	22
Capítulo III	
3 Ejecución del proyecto	23
3.1 Actividades y resultados	23
3.2 Productos y logros	25
3.3 Aporte pedagógico	26
• Registro fotográfico	54
Capítulo IV	
4 Proceso de evaluación	57
4.1 Evaluación del diagnóstico	57
4.2 Evaluación del perfil	57
4.3 Evaluación de la ejecución	57
4.4 Evaluación final	57
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60
APÉNDICE	
ANEXOS	

Introducción

El siguiente informe sobre la guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, se realizó con el fin de dejar plasmado el **Proyecto de Ejercicio Profesional - EPS -** para que el estudiante Humanista conozca las técnicas, instrumentos, etapas y metodología usadas en la ejecución del proyecto que se realizó en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

El informe se estructuró en capítulos titulados como **Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación**, el cual consistió en la investigación de la Institución Patrocinante y Patrocinada, donde se determinó los problemas internos y externos que existen en cada una de ellas, dichos capítulos se describen a continuación:

En el capítulo I del **Diagnóstico**, se pudo investigar mediante una lista de cotejo las carencias que afronta la institución patrocinante y la patrocinada. Para darle solución a estos problemas fue necesario usar la técnica de la entrevista, a personas que fueron beneficiadas con este proyecto ya sea directamente o indirectamente. Este capítulo contiene lo realizado durante la etapa del diagnóstico se hizo una investigación a las instituciones utilizando como base la guía de análisis contextual e institucional y aplicando diferentes técnicas e instrumentos que permitieron la identificación de las carencias. Se priorizó un problema para darle solución y mediante un análisis de viabilidad y de factibilidad se seleccionó el proyecto.

En el capítulo II del **Perfil**, se definió claramente lo que se pretende hacer con el proyecto, observado, analizado y justificado, **el título del proyecto**, los objetivos, las metas, las actividades, los recursos, el presupuesto, las fuentes de financiamiento, y el plan general del proyecto.

En el capítulo III de la **Ejecución**, se inició el proyecto, el cuál consistió en la realización detallada y ordenada mediante un cronograma de actividades que se previeron para su ejecución, estableciendo tiempo y gastos para lograr realizarlo, obteniendo de esa manera los productos y logros en cada una de ellas. Es decir que

aquí se promueve todas las actividades programadas y planificadas encaminadas a lograr el objetivo propuesto, el cual consistió en elaborar una **guía** con el objeto de concientizar a las familias de Caserío Panalvía, aldea el Tempisque, del municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, evitando así la tala inmoderada de árboles que tanto daño hacen al medio ambiente.

En el capítulo IV de la **Evaluación**, se analizó el proyecto ejecutado, determinando el desarrollo en cada una de sus capítulos, teniendo como objetivo central cuidar y proteger nuestro medio ambiente. Se evalúa también los esfuerzos realizados, la efectividad, la eficiencia, responsabilidad y el proceso de acuerdo a los capítulos que fueron desarrollados en el tiempo calendarizado.

Espero que las conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexos sirvan de apoyo en el proyecto para que tenga un seguimiento a través de las autoridades de la comunidad y de la municipalidad, para que sirva a futuras generaciones y a comunidades vecinas, tomándolo como un aporte pedagógico para quienes quieran usarlo.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma y de servicio

1.1.3 Ubicación geográfica

Se encuentra localizado en el Barrio el Centro de la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, a una distancia de 44 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y un actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional e internacional”¹

1.1.5 Misión

“Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad “aguablanquense” y que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo demandas hechas por ellos para lograr un muy buen desarrollo”. ²

¹ Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

²IBID página 5

1.1.6 Políticas

- “Fomentar la educación, la cultura y el deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales.
- Apoyar la salud y la asistencia social, con énfasis en el área rural.
- Fomentar y apoyar la agricultura, ganadería e Industria, para el logro del crecimiento económico del municipio.
- Mejorar la recaudación de los impuestos municipales”.³

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

- “Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos, funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.”⁴

1.1.7.2 Objetivos específicos

- “Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.”⁵

1.1.8 Metas

- “Satisfacer las necesidades de la población.
- Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.”⁶

³ Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

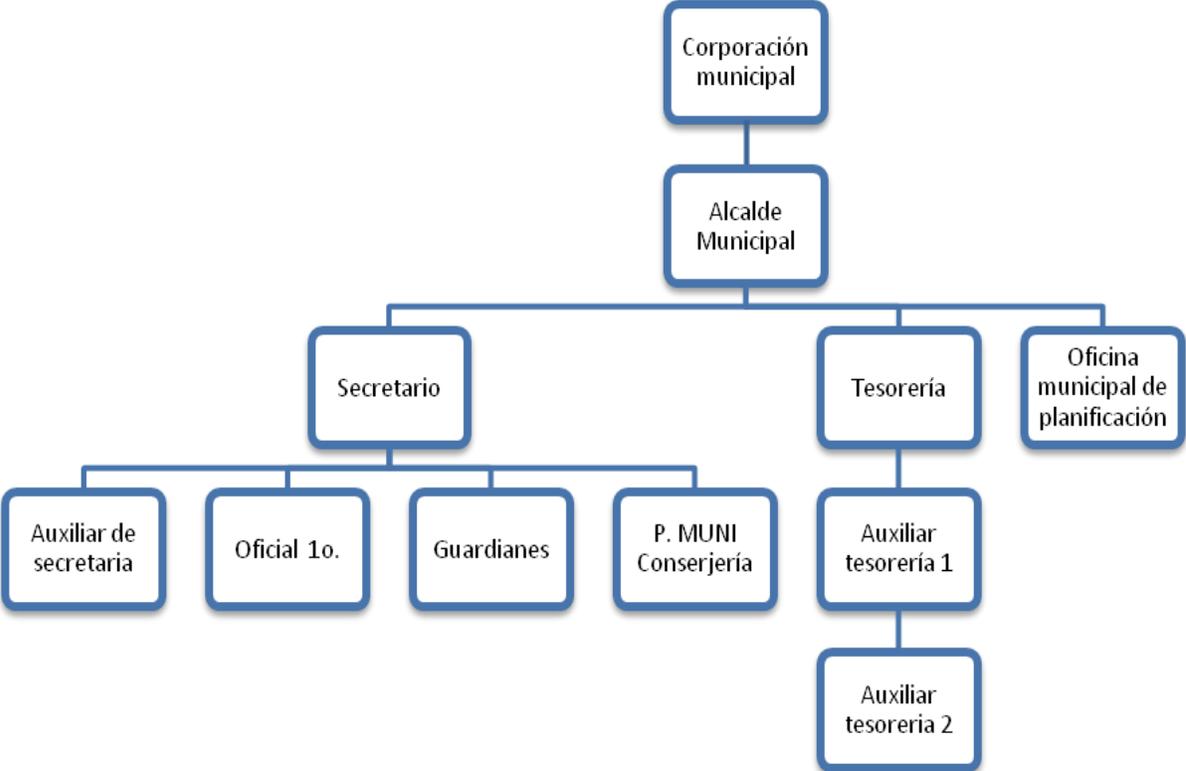
⁴IBID página 6

⁵IBID Página 6

⁶IBID Página 6

1.1.9 Estructura organizacional

“Organigrama de la Municipalidad de Agua Blanca Jutiapa.”⁷



⁷Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016

1.1.10 Recursos

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa cuenta con recursos humanos y físicos, los cuales son los encargados de administrar y de coordinar el desarrollo de la institución.

1.1.10.1 Humanos

Concejo Municipal

- 1 Alcalde Municipal
- 1 Concejal I
- 1 Concejal II
- 1 Concejal III
- 1 Concejal IV
- 1 Síndico I
- 1 Secretario municipal
- 1 Tesorero municipal
- 4 Jefes de dependencias
- 10 Oficinistas
- 11 Auxiliares
- 4 Coordinadores
- 4 Mensajeros
- 4 Pilotos
- 1 Supervisor
- 1 Recepcionista
- 2 Albañiles
- 3 Ayudantes
- 4 Bodegueros
- 2 Fontaneros

- 1 Peón
- 1 Guardián
- 2 Conserjes⁸

1.1.10.2 Materiales

- 2 escritorios tipo secretarial
- 2 escritorios tipo ejecutivo
- 2 sillas ejecutivas
- 50 sillas de metal
- 100 sillas plásticas
- 10 archivos de metal
- 12 ventiladores de pedestal
- 6 librerías
- 2 máquinas de escribir tipo mecánica
- 4 aparatos telefónicos
- 6 equipos de computación completos
- 1 relojes de pared
- 2 vehículos tipo pickup ⁹

1.1.10.3 Financieros

“La distribución de los fondos que recibe la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, está reglamentado en el Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, según el Capítulo III Asignación Constitucional en el artículo 119 criterio para la distribución de la asignación constitucional dice:

Los recursos financieros a los que se refieren éste capítulo, serán distribuidos conforme al cálculo matemático que para el efecto lo realice la comisión específica la distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios.

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.

⁸ Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2014

⁹ IBID. Página 7

2. El 25% distribuido en parte iguales a todas las municipalidades.
3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinaria de cada jurisdicción municipal.
4. El 25% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

En el artículo 129 de la Estructura del presupuesto dice:

El presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios.

El presupuesto que se le asigna a la Municipalidad de Agua Blanca anualmente con base en el artículo 257 Asignación para las Municipalidades, de la Constitución Política de la República de Guatemala corresponde al 10% Constitucional del cual se utiliza el 90% para inversión y 10% para funcionamiento, del IVAPAZ que es utilizado en un 75% para inversión y 25% para funcionamiento, del IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS de los cuales el 97.5% es utilizado para inversión y el 2.50% para funcionamiento y del IMPUESTO DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS el que se usa en un 100% en inversión.¹⁰

1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.

Para el estudio y análisis del diagnóstico se utilizó la guía de análisis conceptual e institucional se aplicaron algunas técnicas con el fin de obtener información completa y actual de la institución, las que se enumeran a continuación:

La observación, se utilizó para percibir su estructura, lo físico de las instalaciones, sus deficiencias, finanzas, recursos humanos, administrativos y filosóficos. El objetivo de aplicación, es para obtener información interna y externa a través de entrevistas directas a Alcalde, Secretaría y Tesorería municipal. Después de haber analizado y

¹⁰ Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2014

sintetizado la información se detectaron los problemas que se presentan en el cuadro de priorización.

1.2.2 La entrevista fue dirigida al secretario Municipal Carlos Duarte y a la Tesorera Sujeli Consuelo Sandoval para recabar información fidedigna de la institución patrocinante y al presidente del COCODE de la patrocinada. Se aplicó un cuestionario de preguntas acordes al objetivo que se persigue.

1.1.3 Se utilizó el análisis documental con el fin de recabar información de textos, revistas, monografías y documentos que contienen información valiosa para la investigación. Se realizaron apuntes necesarios de los mismos.

1.3 Lista de carencias de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.

1.3.1 Hace falta una organización interna

1.3.2 No existe un manual de funciones.

1.3.3 Hay necesidad de una oficina de recursos humanos.

1.3.4 Se carece de control sobre el tratamiento de basura.

1.3.5 Hay necesidad de controlar la tala inmoderada de árboles.

1.3.6 Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso del personal.

1.3.7 Desconocimiento de los procesos técnicos administrativos.

1.3.8 Hace falta mejorar las relaciones con los miembros del COCODE

1.3.9 Carece de un reglamento para normar el trabajo de los empleados.

1.3.10 No existe evidencia en el manejo de presupuesto.

1.3.11 Desinformación a la población de gastos en proyectos.

1.3.12 No existe un local adecuado para la casa de la cultura.

1.3.13 No hay voluntad para mejorar las instalaciones de las escuelas.

1.3.14 No hay oficinas para atender al público.

1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas
<p>1. Desorganización Institucional</p>	<p>1. Hace falta una organización interna</p> <p>2. No existe un Manual de funciones.</p> <p>3. Hay necesidad de una oficina de recursos humanos.</p>	<p>1. Elaborar y redactar un manual de funciones</p> <p>2. Elaborar un Manual de funciones.</p> <p>3. crear un espacio físico.</p>
<p>1. Insalubridad Deficiente Educación Ambiental</p>	<p>1. Se carece de control sobre el manejo de basura.</p> <p>2. hay necesidad de controlar la tala inmoderada de árboles.</p>	<p>1. Establecer controles y manejo de basura.</p> <p>2. Elaborar guía para el uso adecuado de leña en estufas mejoradas.</p>
<p>3. Administración Deficiente.</p>	<p>1. Carece un sistema tecnológico para el control de ingreso del personal.</p> <p>2. Desconocimiento de los procesos técnicos administrativos.</p>	<p>1. Autorizar un libro de asistencia del personal.</p> <p>2. Organizar un sistema que permita conocer los sistemas administrativos.</p>

	<p>3. Hay que mejorar las relaciones con los miembros del COCODE</p> <p>4 Carece de un reglamento para normar el trabajo de los empleados.</p>	<p>3. Realizar reuniones con los miembros del COCODE</p> <p>4 Elaborar y redactar un reglamento para respetar los derechos y obligaciones de los trabajadores.</p>
<p>4. Desconfianza financiera</p>	<p>1. No existe evidencia en el manejo de presupuesto.</p> <p>2. No hay información a la población de los gastos que se utilizan en proyectos.</p>	<p>1. Implementar un sistema de la ley de información.</p> <p>2. Realizar y Programar cabildos abiertos frente a la municipalidad.</p>
<p>5. Insuficiente infraestructura.</p>	<p>1. No existe un local adecuado para la casa de cultura.</p> <p>2. No hay voluntad política o de gestión para mejorar las instalaciones de las escuelas públicas.</p> <p>3. No hay oficinas para atender al público.</p>	<p>1. Gestionar para la construcción de un local para la casa de cultura.</p> <p>2. Arreglo de las instalaciones en las escuelas.</p> <p>3. Gestionar e implementar oficinas de atención al público.</p>

En una reunión sostenida con el señor alcalde, consejo municipal y la epesista, se determinó apoyar un proyecto en la comunidad del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

1.5 Datos de la comunidad beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca,
departamento de Jutiapa.

1.5.2 Tipo de institución

Comunitaria

1.5.3 Ubicación geográfica

Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca,
Departamento de Jutiapa.

1.5.4 Visión

Sin evidencia

1.5.5 Misión

Sin invidencia

1.5.6 Políticas

Sin evidencia

1.5.7 Objetivos

1.5.7.1 General

Sin evidencia

1.5.7.2. Específicos

Sin evidencia

1.5.8 Metas

Sin evidencia

1.5.9 Estructura organizacional

Sin evidencia

1.5.10 Recursos

1.5.10.1 Humanos

- 1 presidente
- 1 vicepresidente
- 1 tesorero
- 1 secretario
- 4 vocales

1.5.10.2 Materiales

Sin evidencia

1.5.10.3 Financieros

Sin evidencia

1.6. Lista de carencias

- 1.6.1. Hace falta controlar la tala inmoderada de árboles
- 1.6.2. Falta de capacitaciones sobre la importancia de conservar nuestros árboles.
- 1.6.3. Carece de áreas verdes.
- 1.6.4. Desinformación sobre el uso adecuado de leña.
- 1.6.5. Desconocimiento de programas para educar sobre el tema ambiental.
- 1.6.6. Falta de talleres de capacitación para promocionar la Educación Ambiental.
- 1.6.7. No existe interés del Ministerio de Salud en controlar las aguas negras
- 1.6.8. El sistema de agua potable está colapsando.
- 1.6.9. Carencia de pozo mecánico.
- 1.6.10. Se carece de transporte colectivo.
- 1.6.11. Falta de vigilancia en las escuelas públicas.
- 1.6.12. Falta de mantenimiento de la ruta de acceso a la comunidad.

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo provocan	Soluciones
<p>1. Deforestación</p>	<p>1. Hace falta controlar la tala inmoderada de árboles.</p> <p>2. Falta capacitaciones sobre la importancia de conservar nuestros árboles.</p> <p>3. Carece de áreas verdes.</p>	<p>1. Establecer mecanismos de control en los bosques.</p> <p>2. Realizar talleres de capacitación.</p> <p>3. Crear áreas verdes.</p>
<p>2. Deficiente Educación Ambiental.</p>	<p>1. Desinformación sobre el uso adecuado de leña</p> <p>2. Desconocimiento de programas para educar sobre el tema ambiental.</p> <p>3. Falta de talleres de capacitación para promocionar la educación Ambiental.</p>	<p>1. Elaborar y redactar la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas.</p> <p>2. Crear un programa enfocado a la educación ambiental.</p> <p>3. Realizar talleres de capacitación sobre el medio ambiente.</p>
<p>3. Insalubridad</p>	<p>1 No existe interés del Ministerio de Salud en controlar las aguas negras.</p> <p>2 El sistema de agua potable está colapsando.</p> <p>3 Carencia de un pozo mecánico.</p>	<p>1 Gestionar sistema de drenaje.</p> <p>2 Mejorar red de tubería para agua potable.</p> <p>3 Gestionar la perforación de un pozo mecánico.</p>

<p>4. Inseguridad social y vial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se carece de transporte colectivo 2. Falta de vigilancia en las escuelas públicas. 3. Falta de mantenimiento de la ruta de acceso a la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear líneas de transporte público. 2. Contratar personal para resguardo y vigilancia. 3. Gestionar servicio de maquinaria a COVIAL.
--	--	---

Priorización del problema: En reunión con el concejo municipal, alcalde municipal, secretario municipal, miembros del COCODE y epesista de la USAC de la Facultad de Humanidades, se determinó por unanimidad apoyar el proyecto de la PEM Olga Olivia Herrera, llegando a la conclusión que el problema más urgente de solucionar en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, es el **No. 2 “Deficiente Educación Ambiental”**

1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1 Elaboración y Redacción de una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.

Opción No. 2 Solicitar un programa enfocado a la educación ambiental.

Opción No. 3 Gestionar talleres de capacitación sobre el medio ambiente.

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	NO	Si	NO	Si	NO
Financiero						
1 ¿Se tiene suficiente recurso financiero?	X			x		x
2 ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			x		x
3 ¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?		x		x		x
4 ¿Se tienen fondos extras para entrevistas?	X		x		x	
Administrativo legal						
5 ¿Se tiene la autorización de las autoridades para la realización del proyecto?	X			x		x
6 ¿Existen reglamentos que amparan la ejecución del proyecto?	X		x		x	
Técnico						
7 ¿Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		x			x
8 ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		x		x	
9 ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			x	x	
10 ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			x	x	
Mercado						
11 ¿El personal es adecuado para la ejecución del proyecto?	X			x		x
Político						
12 ¿El proyecto es de importancia para la institución?	X		x		x	
Total	11	01	05	07	06	06
Problema seleccionado	Opción 1					

1.9 Problema seleccionado

Desconocimiento sobre Educación Ambiental.

1.10 Solución propuesta como viable y factible.

La elaboración y redacción de una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1. Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Elaboración y redacción de una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en el Caserío de Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

2.1.2 Problema

Desconocimiento en Educación Ambiental.

2.1.3 Localización

Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.

2.1.4 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,
Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.

2.1.5 Tipo de proyecto

Educativo y Ambiental

2.2. Descripción del proyecto

Uno de los grandes problemas que afecta hoy en día a nuestro planeta es la contaminación y la deforestación. Debido a este fenómeno y por la mala orientación que se ha dado a los habitantes del Caserío de Panalvía, elaboré y redacté una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, con lo cual se reducirá el consumo y quema de leña y a su vez el corte inmoderado de árboles. En épocas antiguas el hombre utilizó el fuego para calentarse, para defenderse de los animales y para cocinar sus alimentos, hoy en día el consumo de leña es tan grande en los hogares que ha sido necesario cortar

árboles para utilizar la leña como recurso natural. Sin embargo la costumbre de usar leña es necesaria en hogares de escasos recursos económicos. Por tal razón mi objetivo es cambiar los hábitos y hacerles conciencia a las familias para que utilicen menos leña al momento de cocinar sus alimentos y de ese modo ahorrar tiempo, dinero y trabajo.

2.3. Justificación

De acuerdo con la información recopilada en el capítulo del diagnóstico en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, municipio de Agua Blanca, Jutiapa encontré algunas dificultades como la contaminación y la tala inmoderada de árboles, por tal razón, y aprovechando los recursos materiales, económicos, profesionales aportados por la municipalidad y viendo la necesidad que existía en el Caserío de Panalvía, se tomó la decisión de elaborar y redactar una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas a familias de escasos recursos económicos, la cual cuenta con ciertos capítulos, lineamientos y pasos para su uso.

La elaboración de la estufa justifica la creación de un medio ambiente sano y agradable para la biodiversidad de seres humanos que habitamos en la tierra y en especial a las familias de la Aldea el Tempisque, para que alcancen una mejor vida natural, económica y de salud. Si se logra que este proyecto tenga seguimiento por parte de la municipalidad y se lleve a cabo en todas las viviendas estaríamos contribuyendo con una pequeña parte para evitar el calentamiento global que tanto daño hace a nuestra planeta, logrando de ese modo conservar la flora y la fauna que nos rodea, además evitaríamos la tala inmoderada de árboles y la disminución de la contaminación ambiental.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Generales

Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental, a través de la producción de un material educativo.

2.4.2 Específicos

2.4.2.1. Elaborar y redactar una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, en el Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

2.4.2.2. Validar la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, con el alcalde municipal de Agua Blanca.

2.4.2.3. Socializar la guía con los miembros del COCODE y los habitantes de la comunidad.

2.4.2.4. Reforestar el área del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.

2.5 Metas

2.5.1. Elaborar y redactar 1 guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas.

2.5.2. Validar 1 guía para el alcalde municipal.

2.5.3 Socializar la guía con 5 miembros del COCODE y con 10 de la comunidad

2.5.4 Plantar 600 árboles en el área del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

2.6 Beneficiarios

2.6.1. **Directos:** 5 miembros del COCODE y 10 habitantes

2.6.2. **Indirectos:** Población en general.

2.7 Fuentes del financiamiento y presupuesto

Gestión por parte del estudiante.

No.	Descripción	Ingreso	Egreso	Saldo
1	Ingreso Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa	Q.3500.00		Q 3,500.00
2	Impresión de la guía		Q,1,000.00	Q.1,000.00
3	Empastados		Q. 500.00	Q. 500.00
4	Gastos varios		Q. 500.00	Q. 500.00

2.8 Cronograma de actividades de la ejecución del proyecto 2014

No.	Actividades	Responsable	Marzo 2014				Abril 2014				Mayo 2014			
			Semanas				Semanas				Semanas			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigación sobre los principales problemas del Caserío Panalvía Aldea el Tempisque, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.	Epesista												
2	Lista de carencias de la comunidad	Epesista												
3	Determinar las fuentes bibliográficas y recopilar la información.	Epesista												
4	Analizar e interpretar la información.	Epesista												
5	Organizar la información para conformar la guía.	Epesista												

6	Diseñar y redactar la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas para los habitantes del Caserío, Panalvía, Aldea Tempisque, Municipio, Agua Blanca, Jutiapa.	Epesista												
7	Imprimir y empastar la guía.	Epesista												
8	Socializar la guía con los habitantes del Caserío Panalvía.	Epesista												
9	Entrega del proyecto a las autoridades del COCODE.	Epesista												

2.9 Recursos

2.9.1. Humanos:

- ✓ Comunidad
- ✓ COCODE
- ✓ Estudiantes
- ✓ Iglesias

2.9.2. Materiales:

- ✓ Equipo tecnológico de cómputo.
- ✓ Accesorios y suministros
- ✓ Hojas de papel bond tamaño carta
- ✓ Útiles de oficina.
- ✓ Fotocopiadoras
- ✓ Cámara fotográfica

2.9.3. Físicos:

- ✓ Bibliotecas
- ✓ Café internet
- ✓ COCODE

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto

3.1 Actividades y Resultados

No.	Actividades	Resultados obtenidos
1	Investigación sobre las principales necesidades del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.	Se investigó las necesidades del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, con el objeto de recabar información científica y de campo.
2	Listar las carencias de la comunidad.	Se presentó en la lista de carencias las necesidades más prioritarias conforme se proseguía la información enumerándolas carencias y necesidades de la comunidad.
3	Determinar las fuentes bibliográficas y recopilar la información.	Se recopiló toda la información necesaria adecuando lo más importante para el desarrollo del proyecto.
4	Analizar e interpretar la información.	Se analizó y priorizaron todos los aspectos que conforman la guía para luego sinterizar la información y para ser avalada.
5	Organizar la información para conformar la guía.	Se observó la urgencia de utilizar estufas mejoradas para evitar enfermedades infectocontagiosas y pulmonares.
6	Diseñar y redactar la guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.	Se diseñó y redactó la guía para que fuera utilizada en la elaboración de estufas ecológicas.

7	Imprimir y empastar la guía.	Se imprimió y empastó la guía.
8	Socializar la guía con los habitantes del Caserío Panalvíia, Aldea el Tempisque.	Se presentó a los habitantes del Caserío Panalvíia la guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas.
9	Entregar el proyecto a las autoridades del COCODE	Se realizó la entrega del proyecto a las autoridades educativas, siendo estas 15 guías para uso adecuado de leña en estufas ecológicas.

3.2 Productos y logros.

No.	3.2.1. PRODUCTOS	3.2.2. LOGROS
1	La elaboración y redacción de la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, Caserío Panalvía, Aldea Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.	Se logró sociabilizar e implementar 15 guías que orienten a la comunidad sobre el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, adquiriendo un compromiso las autoridades del COCODE para darle seguimiento al proyecto.
2	Reforestación en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.	Se logró reforestar 600 arbolitos de pino en la comunidad de Panalvía.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA.

“GUIA DEL USO ADECUADO DE LEÑA EN ESTUFAS
ECOLÓGICAS, CASERIO PANALVIA, ALDEA EL TEMPISQUE,
MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, JUTIAPA.”

SI CORTAS UN ÁRBOL SIEMBRA 10 MÁS.



Elaborando la base donde ira la estufa ahorradora de leña.

Plantando mi primer árbol.

Compilador: Olga Olivia Herrera.

Octubre del 2014

INDICE.

CONTENIDO	PÁGINA.
Introducción	I
Justificación	II
Objetivos	III
Capítulo I	
1. aporte pedagógico	1
1.1. El medio ambiente y su importancia	1
1.2. Medio ambiente	1
1.3. Organismos vivos	2
1.4. El clima	3
1.5. La deforestación	3
1.6. Los incendios	4
1.7. Día internacional del Medio Ambiente	5
1.8. Higiene de la vivienda	5
1.9. ¿Cómo mantener en buenas condiciones la vivienda, salud y el medio ambiente?	5
Capítulo II	
2. Estufas mejoradas, tecnología apropiada para el hogar	6
2.1. Estufas de cerámica	6
2.2. Estufa Ceta	6
2.3. Estufas Chefina	6
2.4. Estufa Lorena	6
2.5. Estufas mejoradas	7
2.6. Estufas ecológicas	7
2.7. Guía para el uso adecuado de leña en las estufas ecológicas	8
2.7.1. Partes de la estufa	8
2.7.2. Ventajas de tener una estufa ahorradora de leña	8
2.7.3. Herramientas que se usaron en su elaboración	8
2.7.4. Materiales que se usaron en la construcción	8
2.7.5. Uso adecuado de la estufa mejorada	9
2.7.6. Construcción de la estufa mejorada	9

Capítulo III

3. Pasos para su construcción	10
-------------------------------	----

Capítulo IV

4. Plan de mantenimiento y sostenibilidad	15
4.1. Introducción	15
4.2. Justificación	15
4.3. Objetivos	15
4.4. Responsables	16
4.5. Actividades	16
4.6. Producto final	16
5. Fotografías	16
❖ Conclusiones	20
❖ Recomendaciones	21
❖ Referencias bibliográficas	22

Introducción

La familia es el elemento natural, universal y fundamental en toda sociedad las cuales viven protegidos por sociedades que se organizan para el bien común. La vivienda es el refugio de los seres humanos protegiéndolos de las condiciones climáticas, proporcionándoles seguridad para que desarrollen sus actividades cotidianas, es el lugar donde se establece el hogar, dentro de ella nacen crecen y se desarrolla la familia, por eso los riesgos de salud de los que viven dentro, se relacionan con las condiciones del medio ambiente y uno de los muchos problemas que hay en el hogar proviene de la higiene alimentaria, cuando los alimentos no son bien cocinados o simplemente dejarlos descubiertos donde cualquier bicho o animal hacen uso de ellos. Si el área de cocina no está lo suficientemente limpia, con poca iluminación, sin ventilación y con espacios estrechamente pequeños, pueden causar enfermedades infectocontagiosas, pulmonares, digestivas y respiratorias. La mayor parte de comunidades que viven en el área rural utilizan el recurso natural para cocinar sus alimentos con leña es la forma de vida y por eso salen a buscarla en los terrenos, cortando árboles y por supuesto dañando el medio ambiente donde habitan.

Por consiguiente; se ha decidido que mi proyecto se denomine como guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas, ya que, la forma de vida de las familias del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa, es usar el recurso natural como la leña para cocinar sus alimentos y mejor si lo hacen en una estufa ecológica. Consciente que la mayoría de familias del Caserío Panalvía usan la leña como combustión tradición y costumbre que no se puede quitar, se elabora una guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas, evitando así la tala inmoderada de árboles que tanto daño le hacen a nuestro medio ambiente.

Justificación

En cumplimiento con la información recopilada en el capítulo del diagnóstico elaborado en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, del Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, la mayoría de familias de dicha comunidad utilizan como recurso natural la leña para cocinar sus alimentos, cortando inmoderadamente los pocos árboles que todavía quedan en la comunidad. Viendo la necesidad que existía en el Caserío Panalvía por no contar con estufas ecológicas, se elaboró una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas a familias de escasos recursos económicos.

Por ello es importante hacer conciencia a los COCODES y miembros de la comunidad para despertar el interés por la preservación del medio ambiente. Para combatir con ello el desequilibrio del ecosistema y preservar un ambiente libre de contaminación, involucrando a toda la comunidad.

La elaboración de una guía, justifica la creación de un medio ambiente sano y agradable para la biodiversidad de seres humanos que habitamos en la tierra, alcanzando una mejor vida natural conservando la flora y la fauna que nos rodea.

3.2.1 Objetivos

3.2.1.1 General

Contribuir con la elaboración de una guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas para el mejorar la educación ambiental, a través de la producción de un material educativo.

3.2.1.2 Específicos

3.2.1.2.1 Investigar temas sobre la importancia del uso de estufas ecológicas.

3.2.1.2.2 Diseñar y redactar una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas.

3.2.1.2.3 Socializar con las autoridades el proyecto que se llevará a cabo.

3.2.1.2.4 Contribuir con la reforestación del área en el Caserío Panalvía.

3.2.1.2.5 Capacitar a las personas beneficiadas.

Capítulo I

1. Aporte Pedagógico

1.1 El medio ambiente y su importancia

A los lectores propongo dejar una naturaleza agradable y libre de contaminación y por ende mejorar la calidad de vida de toda una población, el objeto de esta guía de educación ambiental es difundir y compartir conocimientos sobre los diferentes problemas ambientales causados por la inmoderada tala de árboles para el consumo de leña. Para mayor información detallaremos algunas definiciones de la importancia que tiene el medio ambiente en una sociedad que está en constante evolución,



Nuestro planeta caído por el mal trato del hombre.

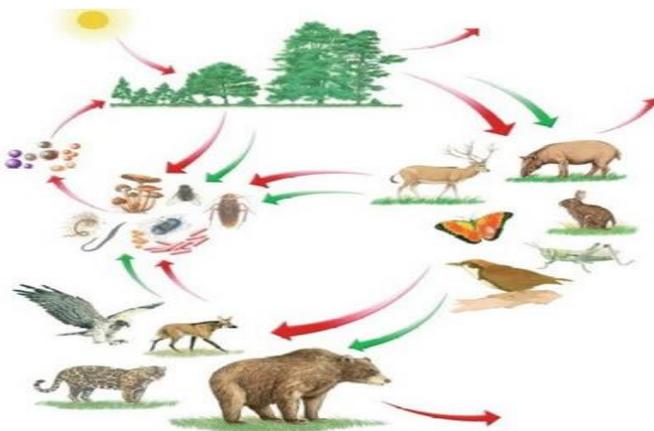
1.2 Medio Ambiente: Se entiende por medio ambiente a todo aquello que rodea a un ser vivo. Los seres vivos, el suelo, el aire, el agua, los objetos físicos fabricados por el hombre componen el medio ambiente.

La ecología es otra noción vinculada al medio ambiente ya que se trata de la disciplina que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno cuya subsistencia puede garantizarse a través de un comportamiento ecológico que respete y proteja los recursos naturales, lamentablemente el ser humano hace lo

posible por atentar con su propia especie y contra las demás las cuales afectan a cada uno de los elementos que componen al medio ambiente. Comprende además el número de valores naturales, sociales y culturales que existen en el lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. En la actualidad existen grandes niveles de contaminación causados por el hombre, pero no solo el hombre contamina, sino que también existen algunos factores naturales que así como benefician también pueden perjudicar nuestro medio ambiente, entre estos tenemos:

1.3 Organismos Vivos: Es un conjunto natural de organización compleja, en donde intervienen sistemas de comunicación molecular que los relacionan con el medio ambiente en un intercambio de materia y energía de una forma ordenada, teniendo la capacidad de desempeñar las funciones básicas de la vida que son la nutrición y la reproducción de tal manera que los seres vivos actúan y se relacionan por si mismos sin perder su nivel estructural hasta la muerte. La materia que componen a los ser vivos está formada por cuatro elementos que son: carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno. Por ejemplo:

La vaca que con sus heces abonan la tierra, también existen animales como el chivo que con sus pezuñas y su forma de comer erosionan afectando la tierra.¹¹



¹¹www.google.com.gt/search

1.4 El Clima: Se define como a un determinado ambiente social. En la actualidad la temperatura media a aumentado 0.6% grados debido a los diferentes actos de negligencia por parte del ser humano, del mismo modo se estima que para el año 2100 en comparación con el 1999 el incremento será de 5.8 grados y el nivel medio del mar subirá hasta 88 centímetros. Estas alteraciones climáticas traerán consigo enfermedades de tipo infeccioso, como las tropicales, ya que las condiciones serán más que complicadas para que se esparzan en el medio ambiente, se tiene entendido que las más comunes serán la malaria y el dengue que son transmitidas por insectos, proliferándose debido a los cambios de temperaturas y precipitaciones, la concentración de gases como bióxido de carbono será la más común matando y destruyendo todo ser vivo, asimismo la reducción de capas de hielo y nieve traerán tormentas y fenómenos naturales. La lluvia por ejemplo es necesaria para el crecimiento de los vegetales, pero en exceso provoca el ahogamiento de las plantas. El viento sirve para la dispersión de semillas, pero en exceso erosionan la tierra, el calor y la luz del sol son elementos necesarios para la fotosíntesis pero en exceso producen sequillas.¹²

1.5 La Deforestación: Es un proceso provocado generalmente por la acción humana en la que se destruye la superficie forestal. Esta causa directa del hombre, principalmente cuando tala o quema los potreros o bosques. Talar árboles sin ser sembrados causa un serio problema en el hábitat, pérdida de la biodiversidad y en la aridez. Entre los factores que llevan a la deforestación es el descuido e ignorancia del valor intrínseco, el manejo irresponsable del corte de madera y las leyes medioambientales deficientes.

Es un factor que afecta en gran manera al medio ambiente por los árboles y las plantas demoran mucho para volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente.

¹² [Http://www. Google.com](http://www.Google.com)

¹⁵ www.google.com.gt/search



Tala inmoderada de árboles.

1.6 Los Incendios: Se les podría llamar un tipo de deforestación con efectos masivos y duraderos al terreno que se quema. Es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse, puede afectar a estructuras y a seres vivos, la exposición de los seres vivos a un incendio puede provocar la muerte inhalando el humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación o por quemaduras graves.¹³



Incendios forestales.

¹³[Htt://www.Google.com](http://www.Google.com)

1.7 Día Mundial del Medio Ambiente: El 5 de junio de cada año se celebra en todo el mundo “El Día Mundial del Medio Ambiente” es uno de los principales vehículos por medio de los cuales la Organización de las Naciones Unidas, estimula la sensibilidad mundial en torno al medio ambiente e intensifica la atención y la acción política.

1.8 Higiene de la Vivienda: Debe permanecer en buenas condiciones, especialmente higiénicas, por lo que se realizan distintas actividades todos los días en el interior como en sus alrededores para mantenerla limpia, cómoda y agradable.

1.9 ¿Cómo mantener en buenas condiciones la vivienda, salud y el medio ambiente? Se deben usar materiales de buena calidad para su construcción, sus ambientes tienen que ser espaciosos y agradables, con suficiente ventilación e iluminación natural, debe contar con los servicios necesarios como el agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios, etc. Debe mantener los animales de corral encerrados, evitar que más de dos personas duerman juntas en la misma cama, evitar el ingreso de los vientos, del agua, de los insectos y roedores, ya que ellos afectan la salud, especialmente la de los niños y de las personas mayores.¹⁴



La higiene es parte de la salud.

¹⁴ <https://www.youtube.com>

Capítulo II

2. Estufas mejoradas, tecnología apropiada para el hogar

Entre los principales modelos de estufas que se pueden usar para evitar la tala inmoderada de árboles podemos mencionar:

2.1 Estufas de Cerámica: Estas estufas están diseñadas para el ahorro de leña, especialmente están hechas con barro a temperaturas extremadamente calientes, son muy resistentes al calor y son ideales para evitar el exceso de leña, estas son muy eficientes en energía a comparación de otros estilos, esto es porque las unidades de encendido y el apagado hacen más fuerte la energía por la cerámica utilizada. Es una estufa plana con bobinas eléctricas debajo de la superficie que se calientan para cocinar y lo más importantes que son fáciles para su limpieza.

2.2 Estufa Ceta: Son aquellas producidas en Honduras con arena y barro, en el Salvador y Guatemala se les llama Lorena.

2.3 Estufas Chefina: Son construidas totalmente de ladrillo cosido y repellido con lodo, con una cama de piedra poma para resguardar el calor interno que le permite el ahorro de energía.

2.4 Estufas Lorena: Este tipo de estufa es una de las más utilizadas en el área Rural, ya que está hecha de **Lodo y Arena**. Cocinar los alimentos al ras del suelo o en un simple pollo-fuego, implica riesgos para la salud, ya que los trastos donde se cuecen los alimentos corren el peligro de contaminarse con micro-organismos que provocan enfermedades gastrointestinales, además el humo afecta fácilmente a los ojos y pulmones. Por otro lado, existe el riesgo de sufrir quemaduras e incluso de que se queme la vivienda. Esta estufa es una de las condiciones más favorables para aquellas personas de escasos recursos económicos, ayudando mejorar las condiciones de vida y disminuyendo riesgos o aminorando el trabajo que implica la recolección de leña.

2.5 Estufas Mejoradas: Se llaman mejoradas por sustituir el lodo y arena con el block, cemento y ladrillo cocido, su elaboración es más sólida puesto que el cemento lo convierte en porcelana al ser calentado, su costo es un poco más cara pero su duración es más que el lodo y arena. Por lo anteriormente expuesto, las estufas mejoradas (Lorena) es el recurso que las familias del Caserío Panalvía deberán usar para evitar la tala inmoderada de árboles y vivir en un ambiente sano y seguro para sus familias, ya que esta estufa representa un ahorro considerable de leña y será una de las más utilizadas en el área Rural.



Plancha para la estufa mejorada

2.6 Estufas Ecológicas

Con el objeto de evitar enfermedades respiratorias causadas por el humo del fuego que emite la leña en los hogares del Caserío Panalvía, se procedió construir una estufa ecológica mejorada ahorradora de leña, la cual está hecha de block, cemento, arena, y hierro. Esta estufa está hecha específicamente para que el consumo de leña sea menos para evitar la tala inmoderada de árboles y concientizar a los habitantes que el medio ambiente se está deteriorando por causa del hombre¹⁵

¹⁵www.google.com.gt/search?t

2.7 Guía para el uso adecuado de leña en las estufas ecológicas

2.7.1 Partes de la Estufa

- 2.7.1.1 Base de cemento para sostener la estufa con cubículos para el guardado de utensilios.
- 2.7.1.2 Cubículo de ladrillo para contener la energía.
- 2.7.1.3 Plancha de metal o comal.
- 2.7.1.4 Hornillas.
- 2.7.1.5 Chimenea.
- 2.7.1.6 laberintos o conductos para resguardar el calor.

2.7.2 Ventajas de tener una estufa ahorradora de leña.

- 2.7.2.1 Mantiene caliente los alimentos durante la noche.
- 2.7.2.2 Son fáciles de construir y muy económicas.
- 2.7.2.3 El humo escapa por la chimenea.
- 2.7.2.4 El fuego permanece encendido con poca leña.
- 2.7.2.5 Absorbe la humedad de la leña mojada.

2.7.3 Herramientas que se usaron en su elaboración

- 2.7.3.1 Azadón, pala, cuchara, cierra eléctrica, barra.
- 2.7.3.2 Tubo de concreto para la chimenea.
- 2.7.3.3 Nivel, hilo, martillo, tabla, cernidor.

2.7.4 Materiales que se usaron en la construcción

- 2.7.4.1 Veinte block.
- 2.7.4.2 Tres varillas de 3/8
- 2.7.4.3 Cuatro bolsas de cemento.
- 2.7.4.4 Veinticinco ladrillos de barro cocido.
- 2.7.4.5 Díez ladrillos de barro cocido.
- 2.7.4.6 Dos tubos de cemento.
- 2.7.4.7 Una plancha de metal de 90 x 45 metros.
- 2.7.4.8 Veinte latas de arena.



Preparándome para bajar el material.

2.7.5 Uso adecuado de la estufa mejorada

- 2.7.5.1 Es necesario darle su mantenimiento adecuado, para que esta permanezca siempre lista al momento de su uso.
- 2.7.5.2 Limpiar la chimenea, con un gusano o escoba cada cierto tiempo.
- 2.7.5.3 Quitar la ceniza dos o tres veces por semana.
- 2.7.5.4 Usar tres o cuatro leños cada vez que se usa.
- 2.7.5.5 No apagar el fuego para conservar los alimentos.

2.7.6 Construcción de la estufa mejorada

- 2.7.6.1 Determinar el lugar de construcción.
- 2.7.6.2 Que la boca de la estufa reciba el aire indicado.
- 2.7.6.3 Debe construirse en un lugar cómodo de tal manera que pueda moverse en todas direcciones.
- 2.7.6.4 Debe usarse el material adecuado.

Capítulo III

3. Pasos para su construcción.

3.1 Identificación del área donde se elaborará la estufa mejorada ahorradora de leña. Como se puede apreciar el pollo-fuego actual consume mucha leña y el humo se dispersa en toda el área de la casa, provocando enfermedades pulmonares y respiratorias.



Cocina antigua de doña Rosa Aguirre

3.2 Después de haber eliminado el pollo-fuego, se procede a la elaboración del mismo, utilizando la herramienta y el material adecuado.



Cocina demolida para elaborar la nueva.

3.3 Despejando toda el área donde será ejecutado el proyecto, el cual servirá de ejemplo para que el COCODE, gestione para las demás familias que quieran poseerlo.



Preparando el lugar donde será ejecutado el proyecto.

3.4 En esta fotografía se encuentra doña Rosa Mélida Espino López viuda de Aguirre y su hijo Byron Oswaldo Aguirre Espino, quienes me ayudan para que el espacio este limpio y adecuado para la construcción de la estufa ecológica.



Doña rosa y su hijo me ayudan limpiar el lugar.

3.5 Como se puede apreciar el área ya está totalmente nivelada y lista para su elaboración.



Área donde se ejecutara el proyecto.

3.6 Se procese a descargar el material para la construcción de la estufa ahorradora de leña.



Bajando el material para el proyecto

3.7 Se utilizaron 20 block con hierro a la base para formar la maqueta donde se colocaran los ladrillos hechos de barro y quemados al horno junto con la plancha de metal.



Todo el material está en el lugar para ser ejecutado el proyecto

3.8 Se diseña la base donde será colocada la cámara de combustión para colocar la plancha de una hornilla y comal de metal al igual que los ladrillos.



En estas fotografías preparo la base donde se sentara la estufa mejorada.

3.9 Aquí se encuentra la mamá de doña Rosa Gélida y al fondo la cocina de su hija que vive con ella. (Izquierda) y también se encuentra el presidente del COCODE don Moisés Aguirre (derecha) indicando el espacio y lugar donde se construirá la estufa mejorada.



Hogar de la mamá de doña Rosa



Presidente de COCODE



Lugar donde se llevó a cabo el proyecto de una estufa ecológica.

Capítulo IV

4. Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad

4.1 Introducción

La presente guía servirá para que los habitantes del Caserío Panalvía, de la Aldea del Tempisque del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, busquen la solución de mejorar el medio ambiente y evitar el corte inmoderado de árboles, mediante la elaboración de estufas ecológicas ahorradoras, de esa manera mejorar el modo de vida de las familias que todavía cocinan con leña y así evitar riesgos de enfermedades pulmonares y respiratorias.

Esta guía del uso adecuado de leña en estufas ecológicas, contribuirán a comunidades que están alrededor de la población.

4.2 Justificación

Con el propósito del buen aprovechamiento de los recursos naturales y viendo la necesidad que existe en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, tomé la decisión de elaborar una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas.

4.3 Objetivos

4.3.1 General

Contribuir con el medio ambiente para mejorar las condiciones climáticas, elaborando una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, evitando la tala inmoderada de árboles al cocinar.

4.3.2 Específicos

4.3.2.1 Elaborar guía para el uso adecuado de estufas ecológicas.

4.3.2.2 Socializar la guía con el COCODE y con los miembros de la comunidad.

4.3.2.3 Validar la guía con el Alcalde Municipal de Agua Blanca, Jutiapa.

4.4 Responsables

4.4.1 Estudiante epesista

4.4.2 COCODE y comunidad

4.4.3 Municipalidad

4.5 Actividades

4.5.1 Capacitaciones.

4.5.2 Visitas a personas beneficiadas.

4.5.3 Notas y permisos.

4.6 Producto final

4.6.1 Elaboración de la estufa ecológica para el uso adecuado de leña en los hogares, evitando así la tala inmoderada de árboles.

5. Fotografías del Proyecto

5.1 Hogar de una de las familias beneficiadas



Limpiando el área donde se construirá la estufa mejorada.

5.2 Así era la cocinita de doña Rosa Melida Espino.



En esta fotografía se muestra como era la cocina de doña Rosa.

5.3 Fundiendo la base para elaborar la estufa.



Preparando la cama o base de hierro para fundir.



Fundiendo la base.

5.4 Socializando con la mamá de doña Rosa de 90 años de edad.



Mamá de doña Rosa junto con su vecina para ver el proyecto listo.

5.5 Entrega de la guía al presidente del COCODE



Entrega de la guía al representante de la comunidad.

5.6 Junto a doña Rosa beneficiada por el proyecto de la estufa.



Estufa ecológica para ser entregada a la familia Aguirre.

Conclusiones

1. Se elaboró la guía sobre el uso adecuado de leña en estufas ecológicas en el caserío Panalvia, Aldea el Tempisque en Agua Blanca, Jutiapa.
2. Se validó la guía para que las familias del Caserío Panalvía puedan hacer uso de ella, comprometiéndose a utilizarla en forma adecuada para cuidar los recursos naturales y al medio ambiente.
3. Se logró socializar la guía con la municipalidad y con los miembros del COCODE para seguir construyendo estufas ecológicas en el caserío panalvía, con el objeto de preservar el medio ambiente.
4. Se mejoró el modo de vida de las familias del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, al reforestar más de seiscientos arbolitos por estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Se logró la elaboración de la estufa ecológica para que las familias del Caserío Panalvia cuiden su medio natural.

Recomendaciones

1. Que los habitantes del caserío Panalvía, Aldea el Tempisque de Agua Blanca, tengan presente la guía siguiendo los pasos para el ahorro de leña y de esa manera contribuir en la disminución de la tala inmoderada de árboles.
2. Que la municipalidad de Agua blanca, Jutiapa, realice proyectos que contribuyan con la economía familiar y conservación del medio ambiente concientizándolos para no destruir los pocos árboles que todavía quedan en el caserío.
3. Que los miembros del COCODE gestione en la municipalidad la construcción de estufas ecológicas para todas aquellas familias que todavía tienen cocina tradicional.
4. Que los habitantes del Caserío Panalvía cuiden los árboles sembrados en el área indicada.
5. Que los habitantes sepan la importancia de tener una estufa ecológica en sus hogares.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

1. Cartilla Ambiental la VIVIENDA. Departamento de la Regulación de los Programas de Salud y de Ambiente DRPSA. Segunda Edición. Agosto 2010. Páginas del 1 al 15.
2. Instituto de Agricultura. Recursos Naturales y Ambiente, Síntesis del Perfil Ambiental de Guatemala, Guatemala, enero 2006. 114 Páginas.
3. Juárez Balcázar, Daniel, Nuestro Ambiente.
4. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Jutiapa, Trifoliar informativo, 2010.
5. Sanz Tablero, Matilde. Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente. Editorial Laberinto, España, 1999, 447 Páginas.

E-grafía

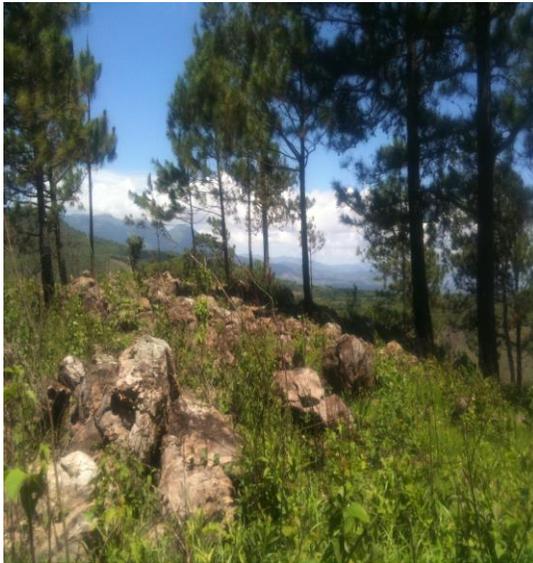
<http://www>. Google.com

www.google.com.gt/search

biblioteca.usac.edu.gt/EPS/.../07_1218.p...

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Conservación natural “el Pinal, Panalvia donde fueron sembrados los arbolitos.



Área donde se sembraron los arboles



Arbolitos de pino listo para sembrar

5.8 Miembros del COCODE y trabajadores que nos ayudan a la siembra los 600 árboles que nos corresponde por epesista.



Socializando con la comunidad del Caserío Panalvia

5.9 “El Pinal” Caserío Panalvia, aldea el Tempisque. Junto con mis compañeras epesistas y miembros de la comunidad.



Epesistas listas para sembrar los arbolitos de pino en la comunidad.

5.10 Contribuyendo con el medio ambiente en el Caserío Panalvía.



Contribuyendo con la reforestación para mejorar el medio ambiente.

5.11 Comunidad apoyándonos en el proyecto de la siembra de árboles.



Miembros de la comunidad en apoyo al proyecto

Capítulo IV

Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del Diagnóstico

En la evaluación del diagnóstico se aplicó como instrumento la entrevista, y lista de cotejo diseñado por la epesista, logrando los resultados del problema a priorizar en la deficiencia de la educación ambiental. Se le realizó a los miembros de la municipalidad de Agua Blanca, como a los habitantes del Caserío Panalvía, para lo cual se aplicaron métodos como el analítico, deductivo y de observación, utilizando como técnicas el análisis documental de libros de actas y de inventarios, así mismo la aplicación de entrevistas, cuestionarios que permitieron dar una información real.

4.2 Evaluación del Perfil.

En la evaluación del perfil se diseñó los elementos fundamentales para plantear una propuesta que permitió verificar, que el proyecto tenga la cobertura necesaria para que se lleve a cabo. Los objetivos planteados son alcanzados y a través de las metas se confirma la propuesta para elaborar una guía que oriente, instruya y contribuya a la solución del problema detectado en el diagnóstico. También se programa el cronograma de actividades, trazando el tiempo para su ejecución y gestionando las fuentes de financiamiento.

4.3 Evaluación de la Ejecución

En la evaluación de la ejecución, se verificó las actividades y resultados que se planificaron en el cronograma, obteniendo como producto la elaboración de una guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, logrando de este modo la implementación de 15 guías que sirvan para orientar a la comunidad del Caserío Panalvía para darle seguimiento al proyecto.

4.4 Evaluación final

En la evolución final se elaboró y se entregó de la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en el Caserío Panalvía, Aldea Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, a los miembros del COCODE y habitantes.

CONCLUSIONES

Se concientizó a reducir la tala inmoderada de arboles en el Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.

Se elaboró la Guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, en Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Se validó la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, Caserío Panalvía, Aldea Tempisque, Municipio de Agua blanca, Jutiapa por el alcalde municipal.

Se socializó la guía con los miembros del COCODE y habitantes de la comunidad.

Se reforesto un área aproximada del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

RECOMENDACIONES

Que el presidente del COCODE siga apoyando proyectos para el uso adecuado de leña, disminuyendo la tala inmoderada de árboles dentro de la comunidad.

Que todos los miembros del COCODE y habitantes de la comunidad sigan paso a paso las instrucciones de la guía y así disminuir la contaminación del medio ambiente.

Que el señor alcalde municipal continúe colaborando y apoyando con los proyectos enfocados al cuidado del medio ambiente y en todas las demás comunidades circunvecinas.

Que a través de programas y promociones se dé a conocer la guía para el uso adecuado de leña en estufas ecológicas, para los habitantes del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Que los habitantes del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa, se comprometan a la sostenibilidad del proyecto al cuidado y seguimiento necesario de los árboles plantados.

BIBLIOGRAFIA

1. Cartilla Ambiental la VIVIENDA. Departamento de la Regulación de los programas de Salud y de Ambiente. DRPSA. Segunda edición. Agosto 2010. Páginas 15.
2. Guerra, Carmen y Serrano, Gladis. Biología. Editorial Susaeta. Primera Edición. Panamá. 2005.
3. Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa Oficina municipal de planificación, Plan de desarrollo Municipal 2008-2012
4. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Jutiapa. Trifoliar informativo.
5. Primaria Activa. Enciclopedia Escolar. Editorial Océano. Primera Edición. España 2004
6. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Propedéutica para el ejercicio profesional supervisado –EPS-

APÉNDICE

to do
pueden

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SANTA CATARINA MITA.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Agua blanca 15 de marzo del 2014

Señor:

Moisés Antonio Aguirre Esquivel
Presidente COCODE

Respetuosamente me dirijo a usted y demás miembros de la Directiva COCODE, para desearles bienestar personal.

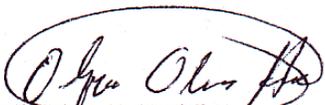
Respetable presidente:

YO, **Olga Olivia Herrera**. En calidad de Epesista de la carrera de pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, identificándome con numero de carné 200919142 y DPI No. 1608 88816 0101.

SOLICITO

Me autorice llevar a cabo mi proyecto pedagógico, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS que consiste en Elaboración de la guía del uso adecuado de leña en estufas mejoradas, en el caserío Panalvia, Aldea Tempisque, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa. No dudando de se generosidad y del buen deseo del desarrollo de su comunidad, me despido.

Atentamente:

f: 
PEM, Olga Olivia Herrera.
Estudiante Epesista.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Primera Fase: Diagnóstico: de la Municipalidad
Ubicación: Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa
Responsable: Olga Olivia Herrera.

**Lista de Cotejo para evaluar la Fase del Diagnóstico
A la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.**

No	Aspectos a Calificar	Si	No
1	Se planteó un plan en la etapa de diagnóstico.	X	
2	Se realizó un cronograma de la etapa de diagnóstico	X	
3	Se identificó la situación interna y externa de la institución.	X	
4	Se descubrieron problemas en cada sector.	X	
5	Se elaboró un listado de problemas.	X	
6	Se priorizó los problemas.	X	
7	Se elaboró estudio de viabilidad y factibilidad	X	
8	Se solucionó el problema seleccionado.	X	
9	Se utilizó instrumentos para realizar la investigación.	X	
10	Se presentó el informe de diagnóstico.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Segunda Fase: Perfil del Proyecto
Ubicación: Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa
Responsable: Olga Olivia Herrera.

Lista de Cotejo para evaluar la Fase de Perfil

No	Aspectos a Calificar	Si	No
1	Se justificó la realización del proyecto.	X	
2	Se estableció metas.	x	
3	Se diseñó un cronograma de actividades.	x	
4	Se estableció beneficiarios con el proyecto.	x	
5	Se definió con claridad el nombre del proyecto.	x	
6	Se eligió recurso humano y material para realizar el proyecto.	x	
7	Se elaboró un presupuesto general del proyecto.	x	
8	Se contó con el apoyo de instituciones que apoyan el proyecto.	x	
9	Se diseñó la propuesta en base a objetivos generales y específicos.	x	
10	Se presentó el informe de la fase del perfil.	x	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Tercera Fase: Ejecución del proyecto
Ubicación: Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa
Responsable: Olga Olivia Herrera.

Lista de Cotejo para evaluar la Fase de Ejecución

No	Aspectos a Calificar	Si	No
1	Se elaboró un cronograma de actividades.	X	
2	Se presentó evidencias del proyecto ejecutado por medio de fotografías.	X	
3	Se verificó el alcance de objetivos y metas.	X	
4	Se verificó los productos del proyecto.	X	
5	Se verificó los logros alcanzados con el proyecto.	X	
6	Se logró la participación de la comunidad educativa.	X	
7	Se aprovechó el tiempo y los recursos de acuerdo a la programación establecida.	X	
8	Se contó con recursos financieros para la ejecución del proyecto.	X	
9	Se elaboro un cartel para incentivar a la población.	X	
10	Se presentó el informe de la fase de ejecución.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Cuarta Fase: Evaluación
Ubicación: Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa
Responsable: Olga Olivia Herrera.

Lista de Cotejo para la Fase de Evaluación

No	Aspectos a Calificar	Si	No
1	Considera que la guía para el reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos y su clasificación contribuye a la protección del ambiente.	X	
2	Considera que el proyecto ejecutado es de beneficio para la comunidad educativa.	X	
3	Considera que el proyecto realizado satisface las necesidades de la institución.	X	
4	Considera que las instalaciones fueron beneficiadas con este proyecto.	X	
5	Considera que la guía sea socializada con toda la comunidad educativa.	X	
6	Considera que las actividades realizadas serán de gran utilidad en la vida personal.	X	
7	Considera que se logró concientizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.	X	
8	Considera necesario que la municipalidad continúe con la sostenibilidad del proyecto.	X	
9	Considera que el proyecto de reforestación contribuirá en la preservación del medio ambiente.	X	
10	Considera que los objetivos fueron alcanzados.	X	

Guía de análisis contextual e institucional.

I Sector comunidad.

Objetivo:

Describir el ámbito geográfico histórico político de la Institución

Áreas	Indicadores
1. Geográfica.	<p>1.1. Localización:</p> <p>El municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, se encuentra localizado al lado Nororiente del departamento de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:</p> <p>Latitud Norte: 14° 29'43"</p> <p>Longitud Oeste: 89° 38'56"</p> <p>Altitud sobre el nivel del mar: 897 metros.</p> <p>Límites: al Norte con los municipios de Ipala del departamento de Chiquimula y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa, al Suroeste con el municipio de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa, al Noreste con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al Este con la República de El Salvador y al Sur con el municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa. Agua Blanca dista de la cabecera departamental 44 kilómetros y 162 kilómetros a la ciudad capital, siendo la vía asfáltica que lo une con el departamento de Chiquimula.</p>

1.1.1 Tamaño:

El territorio del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 340 kilómetros cuadrados, dividido en un pueblo, catorce aldeas, ochenta y cuatro caseríos.

1.2 Clima, suelo, principales accidentes:

1.3. Clima:

En general, el clima en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; debido a la altura sobre el nivel del mar prevalece el clima templado en la mayor parte del territorio. En las partes más altas se puede contar con clima cálido. La estación seca, se presenta entre los meses de noviembre a abril; estación lluviosa, que normalmente se presenta entre los meses de mayo a octubre, siendo los más copiosos los meses de agosto y septiembre; con precipitaciones entre 900 y 1200 mm., como promedio 1000 mm. Con una humedad relativa media de 81% y una evaporación potencial de 3.5.

La biotemperatura anual que presenta el municipio de Agua Blanca, se encuentra en los rangos siguientes:

Media anual de 22° C.

Promedio de máxima 26° C.

Promedio de mínima 18° C.

Absoluta máxima 24° C.

Absoluta mínima 19° C.

1.4. Orografía:

El sistema de suelo en Agua Blanca en su mayoría son áridos, franco arcillosos y arcillosos en su mayoría, su topografía en su mayoría es quebrada, aunque existen áreas significativas que es terreno plano. También existen pequeñas cantidades de latifundio.

1.5. Accidentes geográficos:

El municipio de Agua Blanca posee 17 cerros, siendo éstos: Cerro Las Iguanas, Colorado, Guayabillas, Brujo, Zacarías, Montozo, Cinaca, San Marcos, El Matazano, Los Cedros, La Llorona, Gordo, De Pinos, Panalvía, La Bandera, Monte Riquito y Cerro Las Flores.

1.6. Aspectos hidrográficos:

Ríos: Talquezal, Ángel, Carrizal, El Platanar.

1.7. Recursos naturales:

Dentro de sus recursos naturales cuenta con una flora y fauna variada, que corresponden a distintos géneros y familias; abundantes, principalmente en el área de La Laguna de Candelaria en la aldea Monte Rico, arboleda tala inmoderada de arboles, declarada como área Protegida según decreto 7-98, Laguna de Obrajuelo, Finca Ojos de Agua,

Vertiente La Cueva de la Iglesia en aldea Las Cañas,

	vertiente El Paterno, La Bomba, El Pinal.
2. Historia	<p>2.1. Primeros pobladores:</p> <p>Según diagnóstico realizado en 1998 y la Monografía existente del municipio de Agua Blanca, éste municipio fue poblado por españoles, luego por los pipiles que se asentaron en dos comunidades rurales, siendo éstas, Aldea El Chile y Aldea Papalhuapa. Más tarde vinieron los chinos de apellido Lau.</p> <p>2.2. Sucesos históricos importantes:</p> <p>Se sabe que por estas tierras pasó don Pedro de Alvarado camino a El Salvador y que a la vez dió de beber agua a sus caballos de la vertiente el cual aún se conserva. Este municipio tiene categoría de pueblo desde 1886. También se dice que la cabecera de éste municipio estuvo funcionando primero en una de sus aldeas conocida como Las Cañas, una de las mas grandes, tanto en territorio como en población, mas tarde en el Barrio Arriba, en la actualidad éste barrio es parte del área urbana, mientras que lo que hoy se conoce como la cabecera municipal anteriormente era una gran finca conocida con el nombre de Nuestra señora del Rosario, la cual fueron poblando poco a poco, siendo las primeras familias los Montoya, Lau hijo, entre otros.</p> <p>2.3 Lugares de orgullo local.</p> <p>2. 3.1 Lugares Turísticos:Entre los lugares turísticos de mayor importancia en el municipio de Agua Blanca: Laguna de</p>

	<p>Candelaria en el cráter del volcán de Ipala, Laguna de Obrajuelo, Río El Carrizal, Cueva de la Iglesia, Cueva del Venado, Finca Ojos de Agua.</p> <p>2.3.2. Parques:</p> <p>Una plaza central ubicada frente al edificio municipal, otro en Barrio Tecúan de la cabecera municipal, dos parques más en aldeas Papalhuapa y Piñuelas.</p> <p>2.3.3 Sitios Arqueológicos:</p> <p>Agua Blanca, contó en un tiempo con sitios arqueológicos en Aldea El Chile y Papalhuapa, de éste último aún quedan pequeños restos.</p> <p>2.3.4 Sitios Culturales:</p> <p>Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Centros Educativos Privados y Públicos.</p>
<p>3. Política.</p>	<p>3.1 Gobierno Local:</p> <p>Corresponde con exclusividad al Alcalde y Consejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio que goza de autonomía.</p> <p>3.2 Organización administrativa:</p> <p>La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el alcalde, 3 síndicos y 6 concejales, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones</p>

están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos.

El alcalde: representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. **Los Concejales y Síndicos**, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. **Secretario Municipal:** Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. **Tesorero Municipal:** en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. **Registrador Civil:** Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. **Oficina Municipal de Planificación:** Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

3.3 Organizaciones Políticas:

8.3.1 Frente Republicano Guatemalteco “FRG”

8.3.2 Unidad nacional de la Esperanza “UNE”

	<p>8.3.3. Partido Lider.</p> <p>8.3.4 “GANA”</p> <p>8.3.5 Partido Unionista.</p> <p>8.3.6 Partido Patriota.</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas:</p> <p>3.4.1. Asociación de Ganaderos</p> <p>3.4.2. Asociación de Mototaxis</p> <p>3.4.3. Asociación de productores</p> <p>3.4.4. Asociación de Futbolistas</p> <p>3.4.5. Asociación del Magisterio Aguablanquense.</p> <p>3.4.6. Parroquia Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>3.5.7. Organizaciones Evangélicas.</p>
<p>4. Social</p>	<p>4.1. Ocupación de los Habitantes:</p> <p>El Comercio. Ha sido parte fundamental en la economía de éste pueblo. Debido a que se encuentra ubicado estratégicamente, se encuentra fronterizo con la República de El Salvador; puede decirse que cumple con su objetivo, que es satisfacer la demanda que su gente exige; el consumo de productos de primera necesidad, mercancías, materiales para la industria, productos químicos para la agricultura, la ganadería, servicios bancarios y otros, que al final cumplen su cometido.</p> <p>La Agricultura. Se puede decir que es la base fundamental en la economía de éste pueblo, el trabajo de la tierra se ha aprovechado especialmente en el cultivo de granos básicos.</p>

La Ganadería. Forma parte del crecimiento económico de éste pueblo.

Remesas familiares. Se ha convertido en una palanca de apoyo económico de muchas familias en la construcción de viviendas, ampliación y apertura de empresas, obtención de vehículos, maquinaria, vestuario y todo lo que necesiten, las remesas familiares representan los ingresos de moneda extranjera a nuestro país y en especial al pueblo de Agua Blanca, Jutiapa” Según el INE, censo de 1994, las actividades con mayor proporción del PEA ocupada son: la agricultura un 65%, el comercio con 1.5%, la ganadería con 25% los servicios comunales, sociales y personales con 8% y la construcción con 2%.

4.2. Producción, distribución de productos:

4.2.1. Agrícola:

La principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol y arroz.

La producción anual de los granos básicos en un 30% es para consumo familiar y un 70% es comercializado en los municipios vecinos de Guatemala y el Salvador.

Agua Blanca produce en época de invierno un promedio de 60,000 quintales de frijol, 100,000 quintales de maíz y 450,000 quintales de arroz. Existe buen porcentaje de cabezas de ganado, por lo que produce carne, leche y sus derivados.

4.2.2. Industria:

Los productos generados por la industria de la panadería, estructuras metálicas y carpintería, son comercializados en la cabecera municipal de Agua Blanca y sus comunidades.

4.2.3. Instituciones Educativas:

El sector educativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-03, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles Pre-primario, Primaria y Media.

4.2.4. Sector Oficial:

Establecimientos Educativos

Pre-primaria:

Área Urbana:1

Área Rural:.....16

Docentes

Pre-primaria:

Área Urbana:.....3

Área Rural:.....19

Estudiantes

Pre-primaria:

Área Urbana:..... 42

Área Rural:.....348

Establecimientos Educativos

Primaria:

Área Urbana:.....3

Área Rural:..... 46

Docentes

Primaria:

Área Urbana:.....23

Área Rural:.....112

Estudiantes

Primaria:

Área Urbana:.....459

Área Rural:.....2342

Establecimientos Educativos

Ciclo Básico:

Área Urbana..... 1

Área Rural6

Docentes:

Área Urbana 16

Área Rural 11

Estudiantes

Área Urbana 353

Área Rural 241

9.2.5. Sector Privado:

Establecimientos Educativos

Pre-primaria:

Área Urbana:.....1

Área Rural:.....0

Docentes

Pre-primaria:

Área Urbana:.....1

Área Rural:.....0

Estudiantes

Pre-primaria:

Área Urbana:..... 12

Área Rural:.....0

Establecimientos Educativos

Primaria:

Área Urbana:.....1

Área Rural:.....0

Docentes

Primaria:

Área Urbana:.....6

Área Rural:.....0

Estudiantes

Primaria:

Área Urbana:68

Área Rural:.....0

Establecimientos Educativos

Ciclo Básico:

Área Urbana:.....1

Área Rural:.....0

Docentes

Ciclo Básico:..... 8

Estudiantes

Ciclo Básico:

Área Urbana:.....36

Área Rural:.....0

Establecimientos Educativos

Ciclo Diversificado:

Área Urbana:.....1

Área Rural:.....0

Docentes

Ciclo Diversificado:

Área Urbana:..... 16

Área Rural:.....0

Estudiantes

Ciclo Diversificado:

Área Urbana:..... 273

Área Rural:.....0

Establecimientos Educativos

Academias de Mecanografía:

Curso Libre y Básico:

Área Urbana 2

Área Rural 2

Docentes

Área Urbana 3

Área Rural 2

Estudiantes

Área Urbana 216

Área Rural..... 93

4.2.6. Sector Cooperativa:

Establecimientos Educativos

Ciclo Diversificado

Área Urbana:..... 1

Área Rural:.....0

Docentes

Ciclo Diversificado

Área Urbana:.....17

Área Rural:.....0

Estudiantes

Ciclo Diversificado:

Área Urbana:..... 231

Área Rural:.....0

4.2.7. Agencias Sociales de Salud:

Para brindar asistencia médica a sus habitantes, el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un Centro de Salud tipo "B", en su cabecera municipal, funcionando con el personal mínimo necesario para brindar asistencia médica a sus habitantes; así mismo cuenta con 6 puestos de salud en las siguientes comunidades del área rural, aldea El Tempisque, La Cima, Obrajuelo, Papalhuapa, Las Cañas y Santa Gertrudis. Asimismo con 4 centros de Convergencia en Monte Rico, Piñuelas, Llano Hondo y Santa Teresa, cuatro clínicas privadas, que son atendidas por médicos particulares y cuatro farmacias.

4.2.8. Morbilidad:

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las

siguientes:

- Parasitismo intestinal
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de las vías respiratorias
- Anemia
- Diarrea
- Amebiasis
- Artritis
- Infección urinaria.

4.2.9.Causas de Mortalidad:

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Deshidratación
- Infección intestinal
- Desnutrición
- Herida por arma de fuego
- Herida por arma blanca
- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Bronconeumonía
- Intoxicación alcohólica
- Intoxicación con insecticidas
- Politraumatismo

- Asfixia por ahogamiento.

4.2.10. Tipos de vivienda:

En la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa; las viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro ó adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido; piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.

Según el censo realizado en 1994 por el INE, las características generales habitacionales son: Casa formal 43%, Palomar 10%, Rancho 12%, Improvisada 15% y otro tipo 20%.

4.2.11. Centros de Recreación:

Entre los centros de recreación que existen en Agua

Blanca podemos mencionar: Un salón Polideportivo, cancha de basquetbol, futbol y parque en el Barrio Tecuán, cancha de basquetbol en el Barrio Arriba, parque en el Barrio El Centro y un Centro Turístico privado.

4.2.12. Transporte:

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa.

Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural.

El servicio urbano lo cubren dieciocho unidades de moto taxi.

4.2.13. Vías de Comunicaciones:

El municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental por carretera asfaltada, de su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas.

Además dentro de los medios de comunicación, El municipio de Agua Blanca, cuenta con el servicio

telefónico domiciliario y público proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con los servicios de telefonía móvil de Tigo y Claro.

4.2.14. Grupos religiosos:

En el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se desarrollan actividades religiosas en un gran número de grupos denominados protestantes, una minoría de grupos católicos y de otras denominaciones:

Centroamericana

Asambleas de Dios

Príncipe de Paz

Renovación Carismática

Pastoral Juvenil.

4.2.15. Clubes o asociaciones sociales:

Alcohólicos Anónimos

Asociación de Fútbol

Asociación de Ganaderos

Asociación de Estudiantes

Asociación de Productores

	<p>4.2.16.Composición étnica:</p> <p>No existe cultura indígena predominante; la cultura del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; es ladina.</p>
--	---

4.3 Carencias del sector I.
<p>4.3.1. No hay una organización interna</p> <p>4.3.2. Se necesita un Manual de funciones.</p> <p>4.3.4. No existe una planta de tratamiento de basura</p> <p>4.3.4. Hay necesidad de educar a la población en el reciclaje.</p>

4.4Problema detectada del sector. I

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
4.4.1. Desorganización institucional.	<p>4.4.1. No hay una organización interna</p> <p>4.4.2. Se necesita un Manual de funciones.</p>	<p>4.4.1.1. Delegar funciones.</p> <p>4.4.2.1. Elaborar un Manual de funciones.</p>

4.4.2. Insalubridad por el mal manejo de desechos sólidos	<p>4.4.2.1. No existe una planta de tratamiento de basura</p> <p>4.4.2.2.. Hay necesidad de educar a la población en el reciclaje.</p>	<p>4.4.2.1.1. Elaborar una guía para el manejo de desechos sólidos.</p> <p>4.4.2.2.1. Dar talleres a los habitantes del municipio sobre la importancia de reciclaje.</p>

1. II Sector institución.

1.1. Objetivo:

Localizar física e históricamente a la institución desde el punto de vista geográfico, administrativo, para determinar su funcionamiento y servicio que presta.

Áreas	Indicadores
10.1. Localización geográfica	<p>1.2.3. Ubicación:</p> <p>Barrió El Centro, Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p>1.2.2. Vías de acceso:</p> <p>Por ubicarse exactamente en el centro de la cabecera</p>

	<p>municipal la ubicación presenta ventaja y comodidad a los cientos de usuarios que la visitan diariamente.</p>
<p>1.3. Localización</p>	<p>1.3.1. Tipo de institución:</p> <p>Autónoma, siendo su objetivo la prestación de servicios públicos.</p> <p>1.3.2. Región: IV. Área: 22. Distrito: 04. Código: 01.</p>
<p>1.4. Historia de la Institución</p>	<p>1.4.1. Origen:</p> <p>Se basa en pocos escritos e historias que verbalmente son expresadas. El primer edificio Municipal fue construido durante la administración del Sr. Gonzalo Hernández en los años 1962 – 1968. Actualmente se construyó un edificio tipo palacio de dos niveles, con locales comerciales el primer nivel y las oficinas de la municipalidad en el segundo, fue Construido en año 2003 en la administración del bachiller Tito Montoya.</p> <p>1.4.2. Fundadores u organizadores:</p> <p>Se ignora quién o quienes fundaron el municipio de Agua Blanca.</p> <p>1.4.3. Sucesos o épocas especiales:</p> <p>La municipalidad antes de establecerse en la cabecera</p>

	<p>municipal, estuvo funcionando en las Aldeas de El Tempisque y las Cañas. En la cabecera municipal han desfilado 31 gobernantes municipales. El primer Alcalde que se tiene registrado en el Despacho es del señor Gonzalo Hernández.</p>
1.4. Edificio	<p>1.5.1. Área construida:</p> <p>Área Comercial: 375 m² .</p> <p>Área Administrativa: 388 m²</p> <p>1.5.2. Área descubierta:</p> <p>15 M².</p> <p>1.5.3. Estado de Conservación: El edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se encuentra en condiciones aceptables, ya que la construcción del mismo fue objeto de reconstrucción durante el año 2003.</p> <p>1.5.4. Locales disponibles: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no se encuentra en óptimas condiciones de diseño para</p>

	<p>albergar a todas sus dependencias, que debido a la modernización en la actualidad se carece de ambientes adecuados.</p>
<p>1.6 Ambientes y equipamiento</p>	<p>1.6.1. Salones específicos: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un salón de sesiones.</p> <p>Oficinas: Las cuales están equipadas de la siguiente manera: La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 6 ambientes para oficinas, las cuales se encuentran equipadas con el mobiliario y equipo mínimo necesario para el alcance de sus objetivos.</p> <p>Cocina: La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no cuenta con este tipo de ambiente.</p> <p>Comedor: No se cuenta con un espacio físico de ésta naturaleza para uso de los empleados municipales.</p> <p>Servicios Sanitarios: El edificio de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con servicios sanitarios tanto para caballeros como para damas.</p> <p>Biblioteca: Se cuenta con una biblioteca, la cual es visitada por centenares de estudiantes de todos los</p>

	<p>niveles, ubicada en un salón independiente del edificio Municipal.</p> <p>Bodegas: Se cuenta con el sótano del parque central para bodega, el cual es utilizado para el almacenamiento de materiales de construcción y enseres.</p> <p>Gimnasio: No se cuenta con este servicio.</p> <p>Salón de usos múltiples tipo polideportivo: Se cuenta con un ambiente físico, el cual es utilizado para la realización de actividades: sociales, culturales, educativas y recreativas.</p> <p>Talleres: No se cuenta con espacio físico para este Tipo de actividad.</p> <p>Centro de producciones o reproducciones: No hay.</p>
--	--

1.7. Carencias

10.7.1. Carencia de un sistema tecnológico para el control de ingreso del personal.

10.7.2. Se carece de un control de ingreso y egreso de los bienes a la bodega

1.7.3. Problemática detectada del sector II

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1.7.4. Desorganización administrativa.	1.7.5. Carencia de un sistema tecnológico para el control de ingreso del personal. 1.7.6. Se carece de un control de ingreso y egreso de los bienes a la bodega.	1.7.5.1. Instalación de un reloj tarjetero, para el registro de ingreso y egreso del personal. 1.7.6.1. Realizar un inventario perpetuo de los bienes que se encuentran en la bodega.

1. III Sector Finanzas.

1.1. Objetivo:

Determinar las fuentes de ingresos económicas de la institución, para conocer sus formas de inversión y como beneficia a la población.

Áreas	Indicadores

<p>1.2. Fuentes de financiamiento</p>	<p>1.2.1. Presupuesto de la nación: El Organismo Ejecutivo incluirá trimestralmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>10% Constitucional</td> <td style="text-align: right;">Q. 2,132,133.56</td> </tr> <tr> <td>IVA PAZ</td> <td style="text-align: right;">Q. 2,022,443.28</td> </tr> <tr> <td>Imp. de Circulación Vehículos</td> <td style="text-align: right;">Q. 303,642.37</td> </tr> <tr> <td>Impuesto Petróleo</td> <td style="text-align: right;">Q. 114,362.56</td> </tr> <tr> <td>IUSI</td> <td style="text-align: right;">Q. 327.14</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Solidaridad</td> <td style="text-align: right;">Q. 1,539,123.29</td> </tr> <tr> <td>Servicios y rentas</td> <td style="text-align: right;">Q. 625,917.00</td> </tr> </table> <p>1.2.2. Iniciativa privada: No se obtuvo información.</p> <p>1.2.3. Cooperativa: No se recibe aporte alguno.</p> <p>1.2.4. Ventas de productos, servicios y rentas: Las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de los recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a las necesidades de los Municipios.</p> <p>Por ventas de productos, servicios y rentas, la municipalidad percibió durante el año 2013,</p> <p>Q. 2, 790,917.00.</p> <p>1.2.5. Donaciones: No se obtuvo información.</p>	10% Constitucional	Q. 2,132,133.56	IVA PAZ	Q. 2,022,443.28	Imp. de Circulación Vehículos	Q. 303,642.37	Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56	IUSI	Q. 327.14	Fondo de Solidaridad	Q. 1,539,123.29	Servicios y rentas	Q. 625,917.00
10% Constitucional	Q. 2,132,133.56														
IVA PAZ	Q. 2,022,443.28														
Imp. de Circulación Vehículos	Q. 303,642.37														
Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56														
IUSI	Q. 327.14														
Fondo de Solidaridad	Q. 1,539,123.29														
Servicios y rentas	Q. 625,917.00														

	<p>1.2.6. Otros: No se obtuvo información. (Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p>1.3. Costos</p>	<p>1.3.1. Gastos Anuales de Funcionamiento: Este rubro se presenta en forma general y anual, el cual asciende a la cantidad de Q.4, 534,554.82.</p> <p>1.3.2. Deuda Municipal: No se obtuvo información.</p> <p>1.3.3. Amortización Anual de la Deuda: No se obtuvo información.</p> <p>1.3.4. Intereses por la Deuda Municipal: No se obtuvo información.(Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p>1.4. Control de finanzas</p>	<p>1.4.1. Estado de cuentas: BANRURAL, S.A., y Crédito Hipotecario Nacional.</p> <p>1.4.2. Disponibilidad de fondos: Si, cuenta con disponibilidad de fondos, los cuales provienen de los ingresos por impuestos de los vecinos, venta de servicios y rentas.</p> <p>1.4.3. Auditoria interna y externa:</p> <p style="padding-left: 40px;">1.4.3.1. Interna: Medios de fiscalización: la fiscalización se hará de la siguiente manera:</p> <p style="padding-left: 80px;">Glosa y examen de las cuentas del municipio.</p> <p>Corte de caja, arqueos de valores y verificación de inventarios.</p> <p>Auditoria de los estados financieros.</p> <p>Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieren protección.</p>

	<p>Auditorias administrativas.</p> <p>Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio.</p> <p>1.5. Externa: Fiscalización rendición de cuentas.</p> <p>La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas.</p> <p>1.6. Manejo de libros contables: Caja Chica, Caja Mayor, Libro de Cuentas y Libro de Bancos.</p> <p>1.7. Otros controles: Cuadernos auxiliares, talonarios de recibos, tarjeta de depósito de ahorro.</p>
<p>1.8. Carencia del Sector. III</p>	
<p>1.8.1. No hay confidencialidad en el manejo de las finanzas.</p> <p>1.8.2. Hace falta una página web para cumplir con la ley del libro acceso a la información pública.</p>	

1.9. Problemática detectada del sector III.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1.9.1 Desconfianza financiera	1.9.1.1 No hay confidencialidad en el manejo	1.9.1.2 Elaboración de afiches, trifoliales u otro medio para informar del manejo de los Recursos

	de las finanzas.	Financiero.
	1.9.2. Hace falta una página web para cumplir con la ley del libre acceso a la información pública.	1.9.2.1. Crear una página Web donde sea pública la información de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

1. IV Recursos humanos

1.1. Objetivo:

Identificar al personal que labora en la institución, sus funciones, atribuciones, su clasificación y su estabilidad laboral.

Áreas	Indicadores
1.2. Personal operativo	<p>1.2.1. Total de empleados: 75 personas, en toda la Institución.</p> <p>1.2.2. Total de empleados fijos o interinos: fijos 75.</p> <p>1.2.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Omitido.</p> <p>1.2.4. Antigüedad del Personal:</p> <p>El 5% del personal operativo, oscila entre los 5 y 7 años de permanencia en la institución.</p>

	<p>1.2.5. Tipos de empleados:</p> <p style="text-align: center;">Oficinistas Oficiales I al III Auxiliares Coordinadores Mensajeros Pilotos Supervisores Recepcionista Policías municipales Receptores-pagadores Bibliotecaria Administradores</p> <p>1.2.6. Asistencia del personal: 98% de empleados municipales asisten diariamente a sus labores.</p> <p>1.2.7. Residencia del personal: El 90% del personal de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; residen en la Cabecera municipal.</p> <p>1.2.8. Horarios: 8:00 a 16:00 horas.</p> <p>1.2.9. Otros: No.</p>
<p>1.3. Personal administrativo.</p>	<p>1.3.1. Total de empleados: 20 personas, en toda la institución.</p> <p>1.3.2. Total de empleados fijos o interinos: 20 empleados.</p> <p>1.3.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: No se lleva un control</p> <p>1.3.4. Antigüedad del Personal: El 5% del personal es antiguo y su tiempo de permanencia en la institución oscila entre los 5 y 7</p>

	<p>años.</p> <p>1.3.5. Tipo de Empleado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretario • Tesorero • Coordinadores • Jefes de dependencias <p>1.3.6. Asistencia del personal: 100% de asistencia.</p> <p>1.3.7. Residencia del personal: La mayoría del personal radica en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, una minoría radica en el área rural</p> <p>1.3.8. Horarios: de 8:00 a 16:00 horas.</p> <p>1.3.9. Otros: No</p>
<p>1.4. Usuarios</p>	<p>1.4.1. Cantidad de usuarios: 5,000 personas aproximadamente, durante todo el año.</p> <p>1.4.2. Comportamiento anual de usuarios: La mayoría de los usuarios se presentan a la institución a solicitar servicios con educación, salvo algunas excepciones.. Durante el resto de los meses del año a gestionar proyectos de beneficio social de las diferentes comunidades del área rural del municipio.</p> <p>1.4.3. Clasificación de usuarios por Procedencia: el 70% de los usuarios proceden del área rural del municipio, en su mayoría son de sexo masculino dentro de un rango de 18 a 60 años de edad; un considerable porcentaje son mujeres procedentes del área rural y oscilan entre los 18 y 45 años de edad. Un 30% de la totalidad de usuarios son hombres y mujeres del área urbana.</p> <p>1.4.4. Situación socioeconómica: Los usuarios que visitan la Municipalidad, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos del área rural del municipio.</p>

<p>1.5. Personal de Servicio</p>	<p>1.5.1 Total de empleados: 20 personas en parte de la institución porque no todos los coordinadores de secciones proporcionaron información.</p> <p>1.5.2 Total de empleados fijos o interinos: no se obtuvo información</p> <p>1.5.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira</p> <p>Anualmente: No existe un control ni registro.</p> <p>1.5.4 Antigüedad del Personal: El 92% del personal es de reciente ingreso.</p> <p>1.5.5. Tipo de empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Maestros de obra Albañiles Ayudante Bodegueros Fontaneros Peones de limpieza Guardianes Conserjes Cobradores del mercado Jardineros Encargado del cementerio Pilotos de vehículos pesados y maquinaria <p>1.5.6. Asistencia del personal: 100% de asistencia.</p> <p>1.5.7 Residencia del personal: El 100% de personal reside en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p>1.5.8. Horarios:</p> <p>7:00a 13:00 horas</p>
---	--

	8:00 a 16:00 horas de 24 x 24 horas.
--	---

1.5.9. Carencia
No existe un reglamento para normar el trabajo de los empleados. No hay oficina de recursos humanos

1.9. Problemática detectada del sector IV

Principales problemas del sector	Factores que origina los problemas	Solución que requieren los problemas
1.9.1. Deficiencia en el sistema de control de ingreso del personal a sus labores.	1.9.1.1. No existe un reglamento para normar el trabajo de los empleados. 1.9.1.2. No hay oficina de recursos humanos	1.9.1.1.1. Elaborar un reglamento para regular los derechos y obligaciones de los empleados. 1.9.1.2.2. Implementar una oficina de recursos humanos.

1. VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1.1. Objetivos Determinar la estructura y cómo funciona el proceso administración de la institución para conocer las funciones y atribuciones del personal.

Áreas	Indicadores
1.2. Planeamiento	1.2.1. Tipo de planes: A corto plazo, los cuales permiten el

	<p>alcance de los objetivos y el cumplimiento de metas en un año.</p> <p>1.2.2. Elementos de los planes: Estos dependen de cada política enmarcada en el Plan de Gobierno Municipal.</p> <p>1.2.3. Forma de implementar los planes: Se trabaja en base al Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Servicio Municipal, Ley para la Ejecución del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y Ley del Presupuesto.</p> <p>1.2.4. Base de los planes:políticas o estrategias y objetivos o actividades: Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales.</p> <p>1.2.5. Planes de contingencia: Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con "CODRED" a través del Concejo Municipal para la Reducción de Desastres "COMRED", siendo el Alcalde Municipal, el presidente del mismo.</p>
<p>1.3. Organización</p>	<p>1. 3.1 Niveles jerárquicos de organización: El Concejo Municipal, el cual está integrado por: Alcalde, Síndicos y Concejales, Secretario y Coordinadores de dependencias y Departamentos.</p> <p>1. 3.2. Organigrama: línea de mando directa.</p> <p>1.3.3. Funciones cargo / nivel: Las funciones de las diferentes Dependencias de la Municipalidad de Agua Blanca,</p>

son:

1.3.4. Competencias generales del Concejo Municipal:

1.3.5. La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.

1.3.6 El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

1.3.7 La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del Municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

1.3.8. El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.

1.3.9. El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.

1.3.10. La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales.

1.3.11. La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.

1.3.12. El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.

1.3.13. La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y

ordenanzas municipales.

1.3.14. La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.

1.3.15. Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal.

1.3.16. La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo, así como de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo.

1.3.17. La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.

1.3.18. Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al Congreso de la República.

1.3.19. La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.

1.3.20 La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.

1.3.21 La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades y organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal,

sujetándose a las leyes de la materia.

1.3.22. La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.

1.3.23. Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, de conformidad con la ley de la materia.

1.3.24. La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.

1.3.25. La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y

1.3.26. Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.

1.3.26. Atribuciones y obligaciones del Alcalde:

1.3.26.1. Dirigir la administración municipal.

1.3.26.2. Representar a la municipalidad y al municipio.

1.3.26.3. Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.

1.3.26.4. Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

1.3.26.5. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y

obras municipales.

1.3.26.6. Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

1.3.26.7. Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.

1.3.26.8. Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

1.3.26.9. Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.

1.3.26.10. Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipio.

1.3.26.11. Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y, una vez sustanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.

1.3.26.12. Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.

1.3.26.13. Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los

concejales.

1.3.26.14. Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios, al darles posesión de sus cargos.

1.3.26.15. Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año.

1.3.26.16. Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.

1.3.26.17. Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

1.3.26.18. Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del tribunal Supremo Electoral, informe de los avocindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.

1.3.26.19. Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales

1.3.4. Atribuciones del alcalde comunitario, en su respectiva circunscripción, las siguientes:

1.3.4.1. Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.

1.3.4.2. Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.

1.3.4.3. Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por

parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.

1.3.4.4 .Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan, al desarrollo integral de la comunidad.

1.3.4.5. Cooperar en censos nacionales, y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.

1.3.4.6. Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

1.3.4.7. Rendir los informes que le sean requeridos por el Concejo Municipal o el alcalde.

1.3.4.8. Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el Alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometen.

1.3.4.9 .Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.

1.3.4.10 .Las demás que le sean asignadas por la Ley, y las que le delegue el Concejo Municipal o el Alcalde Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

1.3.5. Funciones del Secretario:

13.3. 5.1. Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código.

1.3.5.2. Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.

1.3. 5.3. Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaria, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.

1.3.5.4. Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

1.3.5.5. Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

1.3.5.6. Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

1.3.5.7. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.

1.3.5.8. Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

1.3.5.9. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

1.3.6. Competencia y funciones del Tesorero Municipal:

13.3.6.1. Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector

del sistema.

1.3.6.2. Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.

1.3.6.3. Asesor al alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.

1.3.6.4. Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.

1.3.6.5. Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las Leyes.

1.3.6.6.. Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.

1.3.6.7. Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de objetos y sujetos de la tributación.

1.3.6.8. Administrar la deuda pública municipal.

1.3.6.9. Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación. Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

1.3.7. Funciones del Registrador Civil: Esta dependencia o departamento dejó de ser parte de la función de la municipalidad porque pasó a la institución del Registro Nacional para las personas RENAP.

1.3.8 Funciones de la de la Policía Municipal:

13.3.8.1. Organizar grupos de seguridad para vigilancia y servicios varios.

1.3.8.2. Velar por los intereses municipales.

3.3.8.3. Salvaguardar la infraestructura municipal.

1.3.8.4. Apoyo a las diferentes dependencias de la municipalidad en el desarrollo de sus actividades o trabajo.

1.3.9. Atribuciones del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación.:

1.3.9.1. Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal.

1.3.9.2. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

1.3.9.3. Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

1.3.9.4. Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas en los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

1.3.9.5. Mantener un inventario permanente.

1.3.9.6. De la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

1.3.9.7. Asesorar del Concejo Municipal y el alcalde en sus

	<p>relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.</p> <p>1.3.9.8. Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales y otros interesados con base a los registros existentes.</p> <p>1.3.9.9. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el Alcalde.</p> <p>13.3.9..10Mantener actualizado el catastro municipal</p> <p>1.3.10. Existencia o no de manuales de funciones: La Municipalidad de Agua Blanca se basa en el Código Municipal.</p> <p>1.3.11. Régimen de trabajo: Contrato y presupuestado; para Lo cual se cuenta con un Reglamento Interno de trabajo.</p> <p>1.3.12. Existencia de manuales de procedimientos: No se cuenta con éste manual.</p>
<p>1.4. Coordinación</p>	<p>1.4.1. Existencia o no de informativos internos: No se cuenta.</p> <p>1.4.2. Existencias de carteleras: Directamente carteleras no, pero cuando se debe de informar a la ciudadanía que visita las instalaciones, de algún acontecimiento; se colocan en lugares estratégicos, cartulinas o afiches.</p>

	<p>1.4.3. Formularios para las comunicaciones escritas: Memos, oficios y circulares.</p> <p>1.4.4. Tipos de comunicación: Verbal y escrita.</p> <p>1.4.5. Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: Mensualmente, Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal. Constantemente con el personal técnico, principalmente de la Oficina Municipal de Planificación.</p> <p>1.4.6. Reuniones de reprogramación: Se realizan reuniones de reprogramación, cuando se estimen convenientes.</p>
<p>1.5. Control.</p>	<p>1.5.1 Normas de control: Se realizan a través de cada coordinador de departamento de acuerdo a procedimientos internos de la unidad subordinada.</p> <p>a. Registro de asistencia: El registro de asistencia lo realiza cada uno de los Coordinadores de cada dependencia de la Municipalidad.</p> <p>b. Evaluación del personal: El rendimiento del personal lo realiza cada coordinador de departamento e informa al Alcalde de los resultados.</p> <p>c. Inventario de actividades realizadas: Se realiza un inventario mensual de actividades, a través de una memoria de labores mensual.</p>

	<p>d. Actualización de inventarios físicos de la institución: Constantemente se actualizan los inventarios y es responsabilidad del Tesorero Municipal, la actualización de los mismos.</p> <p>e. Elaboración de expedientes administrativos: Cada empleado municipal cuenta con un expediente personal, el cual es manejado directamente por el Secretario Municipal.</p>
<p>1.6. Supervisión</p>	<p>1.6.1. Mecanismos de supervisión: La Supervisión para el desarrollo de la labor administrativa, se realiza de acuerdo al orden jerárquico, determinado en la estructura de Institución.</p> <p>1.6.2. Periodicidad de Supervisiones: Esporádicas.</p> <p>1.6.3. Personal encargado de la supervisión: De acuerdo al orden jerárquico de la Institución.</p> <p>1.6.4. Tipo de supervisión: El tipo de supervisión que se adopta, depende del área de trabajo; las mismas están contempladas en el Decreto 12-2002.</p> <p>1.6.5. Instrumentos de supervisión: Hojas de chequeo, Ficha de alcance de objetivos y Metas.</p>

--	--

2. Carencias V
Hace falta realizar actividades culturales y sociales con otras instituciones
.Inexistencia de un local para la casa de la cultura.
Se carece de un grupo organizado para la casa de la cultura.

2.1. PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR VI

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
2.1.1. Desinterés en la realización de actividades socio-culturales.	2.1.1.2.Hace falta realizar actividades culturales y sociales con otras instituciones 2.1.1.4. Inexistencia de un local para la casa de la cultura. 2.1.1.6. Se carece de un grupo organizado para la casa de la cultura.	2.1.1.3. Programar actividades socio-culturales. 2.1.1.5.Construir un local para la casa de la cultura 2.1.1.7. Motivar a los habitantes para que forme un grupo que conformen la casa de la cultura.

1. VII Sector de relaciones.

1.2. Objetivo:

Identificar las relaciones interpersonales de la institución en forma interna y externa con proyección a otras instituciones.

Áreas	Indicadores
1.2.2. Institución: Usuarios	<p>1.2.3. Estado / forma de atención a los usuarios: La atención a los usuarios es excelente, por tal razón ciudadanos de otros municipios y otros departamentos acuden a la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; en demanda de servicios.</p> <p>1.2.4. Intercambios deportivos: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; esporádicamente promueve actividades deportivas en las diferentes comunidades de su jurisdicción y les apoya con implementos deportivos.</p> <p>1.2.5. Actividades sociales (fiestas, ferias): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; Promueve la celebración de la feria titular del 4 al 9 de enero en honor a los Reyes Magos, así como también participa en la celebración de las ferias de los barrios de la cabecera municipal.</p> <p>1.2.6. Actividades culturales (concurso, exposiciones): Elección de la Señorita Reina de la Feria Municipal, que se realiza en el mes de noviembre.</p> <p>1.2.7Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): La municipalidad de Agua Blanca no realiza ningún tipo de actividades.</p>
1.3. Institución con otras instituciones	<p>1.3.1 .Cooperación: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; recibe apoyo de la Comunidad internacional, en lo relacionado a ejecución de proyectos de beneficio comunal (Cooperación Española, PRODERT).</p> <p>1.3.2. Culturales: Se realizan actividades culturales en</p>

	<p>coordinación con otras instituciones radicadas en el municipio, principalmente durante las actividades patrias y de la feria titular.</p> <p>1.3.3. Sociales: Se realizan actividades sociales en coordinación con otras instituciones, radicadas en el municipio.</p>
<p>1. 4. Institución con la comunidad</p>	<p>1.4.1. Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; apoya la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector educación, salud, Policía Nacional Civil, Cooperativas, Iglesia en general, sector comercial, financiero (Bancos) y agrícola, radicados en el municipio; en búsqueda del desarrollo del municipio.</p> <p>1.4.2. Asociaciones locales (club y otros): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; mantiene estrecha relación con Asociaciones de su municipio, con el objeto de promover el desarrollo social, cultural y económico del municipio.</p> <p>1.4.3. Proyección: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se proyecta a sus comunidades a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que vengán a satisfacer necesidades sentidas de sus pobladores.</p> <p>1.4.4. Extensión: La municipalidad cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, en cada una de las comunidades del área urbana y rural, responsables de la promoción y ejecución de proyectos de beneficio social.</p>

<p>1.4.5.Carencias</p>
<p>Se necesita una oficina para regular las relaciones inter-institucionales y humanas</p> <p>Hay necesidad de mejorar las relaciones con los miembros de los COCODES</p>

1. Problemática detectada del sector VII

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1.4.6.1. Desorganización administrativa	<p>1.4.6.2. Se necesita una oficina para regular las relaciones inter-institucionales y humanas</p> <p>1.4.6.4. Hay necesidad de mejorar las relaciones con los miembros de los COCODES</p>	<p>1.4.6.3. Apertura de una oficina de relaciones públicas.</p> <p>1.4.6.5. Realizar reuniones periódicas con los miembros de los COCODES</p>

1. VIII Sector filosófico, político, legal.

Áreas	Indicadores
<p>1.1. Filosofía de la institución</p>	<p>1.1.2. Principios filosóficos de la institución:</p> <p>Mantener la autonomía municipal en apego a la Ley, referente a organización, gobierno y administración del municipio.</p> <p>1.1.3. Desarrollar los principios de eficacia, eficiencia, desconcentración, descentralización, y participación comunitaria.</p> <p>1.1.4. Visión:</p> <p>Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura</p>

	<p>de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional como internacional.</p> <p>1.1.5. Misión:</p> <p>Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad Aguablanquense y que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo las demandas hechas por ellos para lograr un muy buen desarrollo.</p>
<p>1. 2. Políticas de la institución</p>	<p>1.2.1 Políticas institucionales:</p> <p>1.2.2. Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>1.2.3. Apoyar la Salud y la Asistencia Social, con énfasis en el área rural.</p> <p>1.2.4. Fomentar y apoyar la Agricultura, Ganadería e Industria, para el logro del crecimiento económico del municipio.</p> <p>1.2.2. Estrategias:</p>

	<p>1.2.2.1. Construcción e implementación de canchas polideportivas.</p> <p>1.2.2.2. Apoyo a la ejecución proyectos de Educación y Salud Preventiva en las comunidades del área rural.</p> <p>1.2.2.3. Mejorar la recaudación de los impuestos municipales.</p> <p style="text-align: center;">1.2.3. Objetivos (o metas):</p> <p>1.2.3.1. Objetivos: Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos y funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.</p> <p>1.2.3.2 Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.</p> <p>1.2.3.2. Metas:</p> <p>1.2.3.3. Satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>1.2.3.4. Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.</p>
<p>1.3. ASPECTOS LEGALES</p>	<p>1.3.1. Personería jurídica:</p> <p>Representación Municipal. El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.</p>

	<p>1.3.2 Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamento, otros):</p> <p style="text-align: right;">Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto No. 12-2002. Código Municipal.</p> <p>1.3.3. Reglamento interno</p> <p>El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal La municipalidad de Agua Blanca, no posee un reglamento interno.</p>
--	---

1.3.4.Carencia
Hacen falta canchas polideportivas
No se cuenta con una comisión de deporte

1

1.3.5. Problemática detectada del sector VIII

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1.3.5.1. Desorganización institucional	1.3.5.2. Hacen falta canchas polideportivas 1.3.5.4. No se cuenta con una comisión de deporte	. 1.3.5.3.Construir canchas polideportivas 1.3.5.5.Organizar una comisión de deportes

Cuestionario utilizados para realizar el diagnostico

Municipal CASA DE CULTURA

CUESTIONARIO No. 1

1. Se apoya a la implementación de proyectos educativos y culturales en el municipio

Si

No

2. Se cuenta con los recursos financieros para ejecutar proyectos de esta naturaleza

Si

No

3. Apoyaría la municipalidad la implementación de un Rincón de Cultura y Paz dentro de las instalaciones de la misma

Si

No

4. Se obtendría algún beneficio en el municipio con la implementación de un proyecto exclusivo dirigido a conservar las costumbres y tradiciones del lugar.

Si

No

5. Se listó los problemas encontrados

Si

No

6. Se priorizaron los problemas

Si

No

7. Se pudo seleccionar el problema

Si

No

8. se logró encontrar solución al problema seleccionado

Si

No

9. se hizo un estudio de viabilidad

Si

No

10. Se contó con el apoyo del personal de la comunidad para realizar el diagnostico

Si

No

Cuestionario utilizado para realizar el diagnóstico

Municipal CASA DE CULTURA

Cuestionario No. 2

1. ¿Qué tipo de proyectos están destinados para conservar las costumbres y tradiciones del municipio?
2. ¿Cuál sería su aporte para realizar el proyecto de un Rincón de Cultura y Paz de las instalaciones municipales?
3. ¿Por qué le gustaría este tipo de proyecto?
4. ¿En que otras instituciones le gustaría que se implementara este tipo de actividades?
5. ¿Qué actividades culturales se realizarían?
6. ¿Cuál sería su proyección hacia la comunidad?
7. ¿Qué beneficio aportaría la creación de un Rincón de Cultura y Paz a los jóvenes del municipio?
8. ¿Qué tipo de actividades se realizarían?
9. ¿Cómo reaccionaría la comunidad si se implementara un Rincón de Cultura y Paz?

**Cuestionario utilizado para realizar el diagnostico
Municipal sobre el espacio físico de CASA DE CULTURA**

Cuestionario No. 3

1. El tipo de proyecto planteado es:
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Deficiente
2. El beneficio que aportaría el proyecto es:
 - Excelente
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Deficiente
3. La administración de la institución es:
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Deficiente
4. El comportamiento de los usuarios es:
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Deficiente
5. La situación socioeconómica de los usuarios es:
 - Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Deficiente

6. Las condiciones ambientales de la institución son:
Excelente
Muy buena
Buena
Deficiente
7. El horario de trabajo de en la institución es:
Excelente
Muy buena
Buena
Deficiente
8. La atención a los usuarios :
Excelente
Muy buena
Buena
Deficiente
9. Las normas de atención al usuario son:
Excelente
Muy buena
Buena
Deficiente
10. El comportamiento de los usuarios en la institución es:
Oportuno
Pertinente
Inoportuno
Inaceptado

ANEXOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de febrero de 2014

Señor:
Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante: *Olga Olivia Herrera*. carné No. 200919142 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión

meog/gagm.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de Marzo de 2014

Licenciado (a)
GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

OLGA OLIVIA HERRERA
200919142

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Caserío Panalvia, Aldea el Tempisque, del
Municipio de Agua Blanca, Jutiapa. 02 de junio 2014

A: Epesista:

Facultad de Humanidades, Universidad
de San Carlos de Guatemala –USAC–

Presente.

La comunidad del caserío California, por medio de mi persona y por la autoridad que me confiere, firmo el presente compromiso de apoyo para la estudiante: **Olga Olivia Herrera**, con número de carné: **200919142**, para que pueda ejecutar el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, en esta comunidad, instándola para que capacite a las familias de escasos recursos económicos que en verdad no pueden adquirir una **Estufa Mejorada**. Por tal, razón me comprometo con la estudiante apoyarla en todo lo que sea necesario.

Sin otro particular me despido, atentamente:

f:  

Moisés Antonio Aguirre Esquivel

Presidente COCODE

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL CASERIO PANALVIA DE LA ALDEA DE EL TEMPISQUE DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, JUTIAPA, HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 2 QUE PARA EFECTOS SE LLEVA A CABO CON FOLIO NUMERO 14 Y 15 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 19-2014

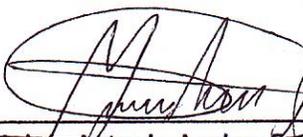
En el caserío Panalvia de la Aldea el Tempisque, el día treinta y uno de mayo del dos mil catorce, reunidos en el salón de sesiones de la directiva de la comunidad, siendo las catorce horas en punto del día sábado, para dejar constancia de los siguiente.-----

PRIMERO: La estudiante Olga Olivia Herrera con número de carné 200919142 de la Facultad de humanidades, extensión Santa Catarina Mita, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al presidente del COCODE para agradecerle por el apoyo brindado al proyecto realizado en su comunidad y por el tiempo que siempre le brindo cuando lo necesitó.-----

SEGUNDO: El presidente también agradece por haber escogido su comunidad como unidad piloto, prometiéndole gestionar, para que la mayoría de familias tenga una estufa ahorradora de leña como la de hoy entregada indicándolo que la comunidad siempre lo recibirá con los brazos abiertos invitándolo ha seguir adelante y deseándole éxitos en su estudio.-----

TERCERO: La estudiante hace entrega en este momento de la estufa y de la guía para el uso adecuado de la misma e invitando a las familias poder gestionar por medio de su representante para que la municipalidad colabore en este tipo de proyecto, evitando de esa forma la tala inmoderada de árboles, y rescatando el medio ambiente que tanto daño esta haciendo, hoy por hoy, principalmente a la comunidad del caserío Panalvia.-----

CUARTO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, dando fé.

f 

Moisés Antonio Aguirre Esquivel
Presidente COCODE



Caserío Panalvia, Aldea el Tempisque, del Municipio
de Agua Blanca, Jutiapa, 30 de mayo del 2014.....

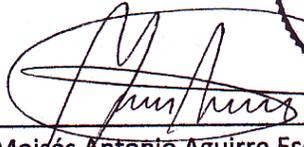
Lic. Walter Mazariegos
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetable Licenciado Decano de la Facultad de Humanidades. De manera muy atenta me dirijo a usted, para desearle éxitos en su desempeño como funcionario de educación.

El motivo de la presente es para informarle que como autoridad del Caserío Panalvia, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa. Doy el **AVAL** para que la estudiante **Epesista Olga Olivia Herrera**, con carné: **200919142**, de la Carrera de licenciatura en pedagogía y Administración Educativa Realicen el proyecto de la Elaboración de la guía del uso adecuado de leña en estufas mejoradas, pues la intención que le veo a la estudiante es mejorar el medio ambiente evitando con esto la tala inmoderada de arboles y del deterioro de la naturaleza.

Agradeciendo de antemano su fina atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

f: 
Moisés Antonio Aguirre-Esquivel
Presidente COCODE

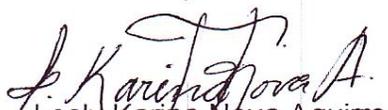


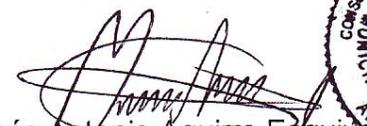
La infrascrita secretaria del COCODE del Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa:

HACE CONSTAR:

Que para el efecto tuvo a la vista el libro de actas No. Dos (2) de registros del COCODE correspondiente de fecha treinta de mayo de dos mil catorce (30/05/2014). En los cuales aparece los folios doce y trece donde correspondiente al acta No. dieciocho (18) la que copiada literalmente se lee: **PRIMERO:** ubicados en la Escuela Oficial Rural Mita, del Caserío Panalvía aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa siendo las catorce horas con treinta minutos se presentaron las estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa con objeto de entablar *comunicación con la comunidad, y miembros del COCODE.* El señor Moisés Antonio Aguirre Esquivel da la bienvenida al público presente dándole gracias a Dios por un día más de vida. **SEGUNDO:** hace constar que se realizó la planeación de 4,200 árboles en el área Pinal contribuyendo las siguientes estudiantes Epesistas: Sulma Irasema Monroy Lemus, Olga Olivia Herrera, Ingrid Liseth Cerna Sánchez, Dinora Yomara Noguera Aguilar, Glendy Lizeth Ortiz Escobar, Sulema Judith Lucero Lucero, Sindy Deyby Escobar Argueta. **TERCERO:** Las Epesistas hacen conciencia de la necesidad de darles periódicamente mantenimiento correspondiente al área del Pinal donde se realizó la plantación de arbolitos. **CUARTO:** El presidente del COCODE el señor Moisés Antonio Aguirre Esquivel les agradece por preocuparse por el medio ambiente a forestar el área establecida, con mucha dedicación, haciendo la labor excelente, deseándoles que todas las metas trazadas sean de éxito y pidiéndole a Dios que ilumine el camino de cada una.

Y a solicitud de las partes interesadas extendiendo, sello y firma la presente en el caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce.


Lesly Karina Nova Aguirre
Secretaria del COCODE


Moisés Antonio Aguirre Esquivel
Presidente del COCODE



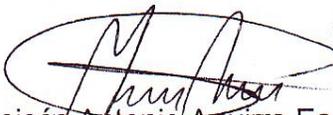
Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque, Agua Blanca, Jutiapa.

Epesistas, Universidad de San Carlos de Guatemala
Santa Catarina Mita, Jutiapa
Facultad de Humanidades
Presente,

Distinguidos Epesistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informar de recibido su solicitud de fecha tres de marzo del año dos mil catorce (03/05/2014), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa, informándoles que los miembros del COCODE gustosamente: AUTORIZA su solicitud relacionada a la siembra de árboles en terreno de nuestra comunidad, para lo cual se dispone el área del Pinal que se encuentra ubicado a un costado del caserío.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para felicitarle por contribuir a mejorar las condiciones de clima de nuestro planeta, me suscribo de usted atentamente;


Moisés Antonio Aguirre Esquivel
Presidente del COCODE





Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 3118-2444



Convenio de sostenibilidad del proyecto, Instructivo para la reforestación de la Aldea Panalvia del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

El estudiante de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que actualmente prepara su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S, Olga Olivia Herrera, identificado con carne 200919142 con domicilio en el Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa y la Dirección de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, acuerda suscribir el presente CONVENIO, conforme a los términos que se señala a continuación.

ACUERDA.

PRIMERO: Garantiza la sostenibilidad del proyecto a través de la correcta aplicación del instructivo para la reforestación en la Aldea Panalvia

SEGUNDO: Por parte de la Municipalidad de Agua Blanca, se mantendrá un compromiso de seguimiento del proyecto garantizando su sostenibilidad.

TERCERO: Este convenio será efectivo una vez que haya sido formado por las partes. Se firma el presente convenio en una hoja de papel bond a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en tres ejemplares de los cuales se distribuyen en las partes firmantes.




Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal


Melvin Alexander López
Director UGAM




Olga Olivia Herrera.
Epesista



Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118 - 2444

EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA, JUTIAPA SEÑOR: JULIO CESAR GUERRA CAMEROS

Hago constar que tuvo a la vista la Guía que presento la estudiante Olga Olivia Herrera: como Proyecto de su ejercicio profesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sobre: **Guía para el uso adecuado de leña en estufas mejoradas, en Caserío Panalvía, Aldea el Tempisque del Municipio de Agua Blanca Departamento de Jutiapa** como aporte pedológico muy útil para los miembros de la comunidad antes mencionada, contribuyendo así disminuir este grave problema que afecta a la sociedad y al mundo en general. Por el motivo junto con Corporación Municipal que presido VALIDO la guía presentada para que pueda ser impreso y distribuida a las personas e instituciones involucradas en ella, dando aporte económico que se necesite para la realización del proyecto.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMNBRETADA DEL PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.




~~Julio Cesar Guerra Cameros~~
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4



Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118 - 2444

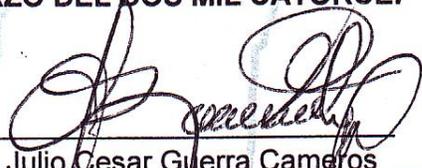
**EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA, JUTIAPA
SEÑOR: JULIO CESAR GUERRA CAMEROS**

HACE CONSTAR

Que por medio de la presente la Estudiante. **Olga Olivia Herrera**, quien se identifica con el carné 200919142 inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa. **SE LE AUTORIZA** realizar Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y sus etapas, en esta institución edil, para lo cual se acuerda facilitar toda la información y apoyo que sea requerido.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga
EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA
MEMNBRETADA DEL PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS CINCO
DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**




Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa.

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4



Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118 - 2444

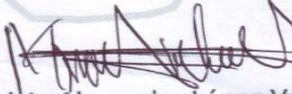
Epesistas, Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Santa Catarina Mita, Jutiapa
Presente
Estimadas E pesistas

De la manera más atenta me dirijo a ustedes deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores diarias.

1. Acceso restringido por mal estado de la brecha
2. Suelo con alta cantidad de rocas (pedregocidad) que impide las labores de ahoyado
3. Vegetación secundaria abundantes que tendrá que eliminarse para el trazo y marcado respectivo (limpia) dejando aquellos arboles productos de la regeneración Natural.
4. Especies para el área con fines de reforestación no comercial o de protección de pinos (aunque estos dependen de la disponibilidad en el mercado local) con una distancia de 2.5 x 2.5 metros cuadrados.
5. Medición del área donde se encuentran el nacimiento con el fi de establecer una zona de protección de la fuente de agua.

Sugerencias para llevar a cabo el Proyecto

- Habilitar la brecha
- Vehículo tipo picop para trasladar los arboles
- Recurso humano para limpiar, labores de ahoyado y siembra
- Equipo para labores de ahoyado
- La siembra se debe realizar lo antes posible para aprovechar la época lluviosa, de lo contrario se tiene el riesgo de no tener éxito en la labor a emprender.


Melvin Alexander López Véliz
Director UGAM



Es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Periodo: 2012 - 2016



Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118 - 2444

EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 02 de la Oficina Unida de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice así:

Acta No.02 --. En la Aldea Panalvía del Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día viernes trece de Marzo del año dos mil catorce. Reunidos dentro del Terreno Municipal ubicado en la Aldea el Tempisque Caserío Panalvía, con el señor Melvin Alexander López Veliz Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y las señoritas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Santa Catarina Mita, Sulma Irasema Monroy Lemus, Glendy Lizeth Ortiz Escobar, Olga Olivia Herrera, Ingrid Liseth Cerna Sánchez, Dinora Yomara Noguera Aguilar, Sulema Judith Lucero y Lucero, Sindy Deiby Escobar Argueta. Para dejar constancia de lo siguiente.-----

PRIMERO: El señor Melvin Alexander López Veliz toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes y a su vez para indicar que el día de hoy DA INICIO el proyecto: **"REFORESTACION EN TERRENO MUNICIPAL ALDEA EL TEMPIQUE CASERIO PANALVIA"**, manifestando también que tiene toda la disposición que el presente proyecto sea de gran beneficio para toda la comunidad del municipio. **SEGUNDO:** Las señoritas toman la palabra y dan el agradecimiento a los representantes de la Municipalidad de Agua Blanca por su colaboración. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en el palacio municipal de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce.

Melvin Alexander López Veliz.
Director UGAM.



Bo. Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal.

s la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Periodo: 2012 - 2016

PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

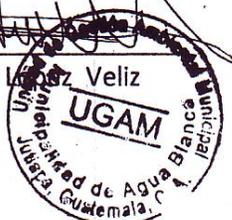
Evaluar y dar seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas en el trabajo del mantenimiento del área reforestada en el caserío panalvia aldea el tempisque del municipio de Agua Blanca departamento de Jutiapa.

PLAN OPERATIVO: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<p>Evaluar las actividades desarrolladas en el cuidado y mantenimiento en el área reforestada, caserío el tempisque aldea panalvia del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar comisiones integradas por los miembros del COCODE del caserío 2. Miembros de la comunidad deben velar por el área plantada. 3. Responsabilidad de área reforestada el Director de la Unidad Gestión Ambiental Municipal de Agua Blanca, Jutiapa 	<p>Permanente y continua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. COCODE del caserío el tempisque, aldea panalvia del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. 2. Miembros de la comunidad. 3. Director de la Unidad Gestión Ambiental Municipal de Agua Blanca, Jutiapa

SOSTENIBILIDAD:

Se contribuye con la reforestación de cuatro mil doscientos árboles en el área asignada por el señor alcalde municipal, en el caserío el tempisque municipio de Agua Blanca departamento de Jutiapa Así mismo se sugiere que para que el proyecto perdure se le del mantenimiento adecuado.

Melvin Alexander López Veliz
Director UGAM



Moises Antonio Aguirre Esquivel
Presidente del COCODE





Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118 - 2444

EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 03 de la Oficina Unida de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice así:

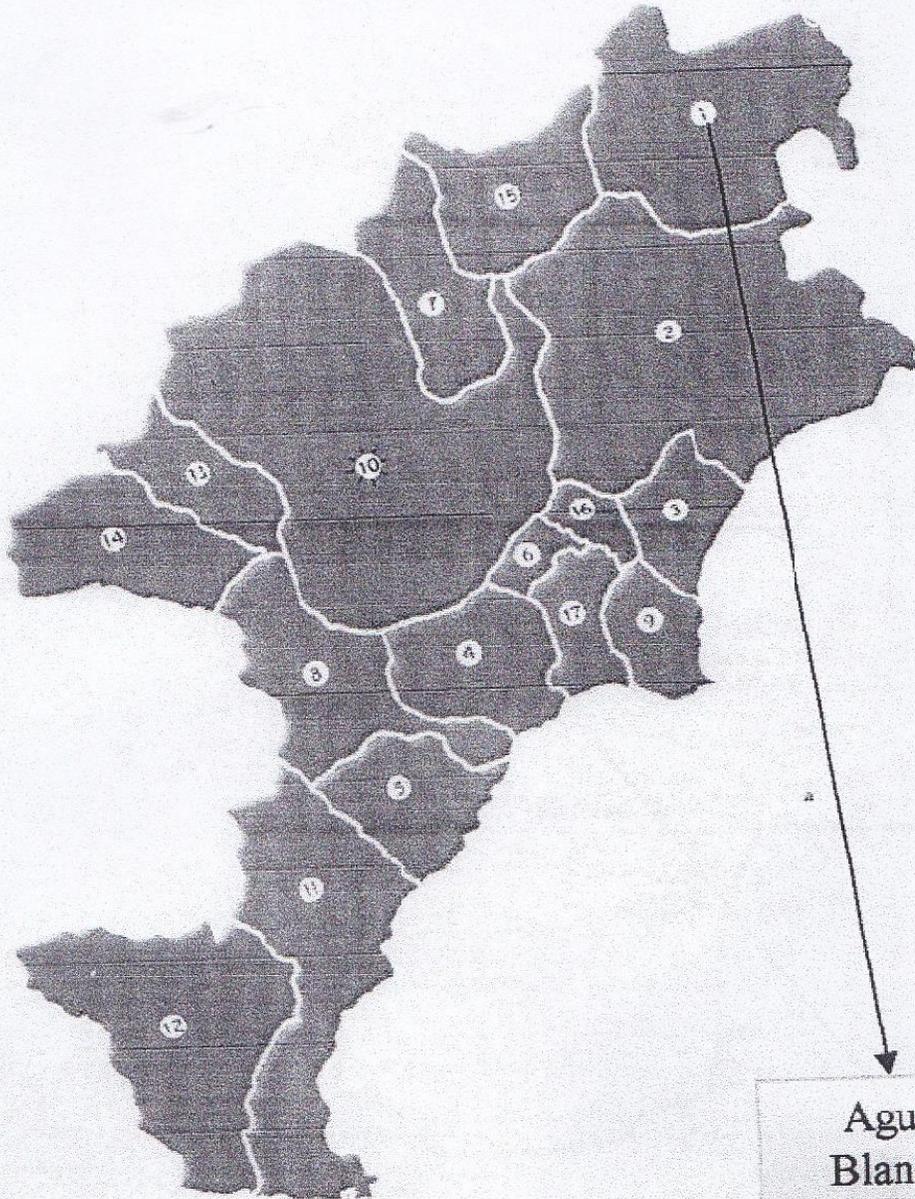
Acta No.03 --. En la Aldea Panalvía, Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las quince horas del día Viernes treinta de Mayo del año dos mil catorce. Reunidos dentro del Terreno Municipal ubicado en la Aldea Panalvía, con el señor Alcalde Julio Cesar Guerra Cameros Alcalde Municipal, el señor Melvin Alexander López Veliz Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y las señoritas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Santa Catarina Mita, Sulma Irasema Monroy Lemus, Glendy Lizeth Ortiz Escobar, Olga Olivia Herrera, Ingrid Liseth Cerna Sanchez, Dinora Yomara Noguera Aguilar, Sulema Judith Lucero y lucero, Sindy Deyby Escobar Argueta, para dejar constancia de lo siguiente.-----**PRIMERO:** Las señoritas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Santa Catarina Mita toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes y a su vez para indicar que el proyecto **"REFORESTACION EN TERRENO MUNICIPAL ALDEA EL TEMPISQUE CASERIO PANALVIA"**, lo han concluido sin ningún inconveniente lo cual se les hace entrega a las autoridades correspondientes manifestándoles el apoyo que les brindaron en la donación de cuatro mil doscientos arbolitos de pino para la siembra de dicho terreno lo cual es de beneficio para el EPS de las señoritas mencionadas **SEGUNDO:** Las autoridades toman la palabra y dan el agradecimiento a los estudiantes de la Universidad por tan importante proyecto realizado en Caserío Panalvía Aldea el Tempisque. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en el palacio municipal de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Melvin Alexander López Veliz
Director UGAM.

Ab. Bo. Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4



Agua Blanca

SIMBOLOGIA

	CABecera MUNICIPAL
	ALDEAS
	CASERIOS



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, UTIYA

PANALVIA

